



**Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales
Escuela de Mercadotecnia**

**“Impacto del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) en el
Comercio Internacional de la República Dominicana (2010-2012). ”**

**Trabajo de Grado para Optar por el Título de:
Licenciatura en Negocios Internacionales**

Sustentantes:

Br. Miriam Berenice Portorreal Bojos	2010-0482
Br. Aimée Thais Arias Hernández	2010-1802
Br. Ivana Andújar González	2010-2415

Asesor:

Lic. Ramón Arias

Los conceptos emitidos en el presente trabajo de investigación son de la exclusiva responsabilidad de quien(es) lo sustentan.

**Distrito Nacional, República Dominicana
Noviembre, 2013**

**“ Impacto del Sistema Integrado de Gestión Aduanera
(SIGA) en el Comercio Internacional de la República
Dominicana (2010-2012) ”**

INDICE

AGRADECIMIENTOS	i
DEDICATORIAS	vii
INTRODUCCIÓN	x

CAPÍTULO I:

ANTECEDENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

1.1 Reseña Histórica	2
1.2 Filosofía de la empresa	4
1.2.1 Misión	4
1.2.2 Visión	4
1.3 Organigrama	4
1.4 Objetivos de la DGA	14
1.5 Importancia de la DGA	14
1.6 Regímenes Aduaneros	14
1.6.1 Clasificación de los Regímenes Aduaneros	15
1.7 La Organización Mundial de Aduanas (OMA)	15
1.8 La Organización Mundial del Comercio (OMC)	18
1.9 El Comercio Internacional de la República Dominicana	18

CAPITULO II:

USO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADUANERA (SIGA)

2.1 Definición de Sistemas Informáticos	25
2.2 Aplicación de la Informática en la Gestión Aduanal	26
2.2.1 La tecnología como herramienta de modernización en Aduanas	28
2.3 El escenario ideal de un Departamento de Gestión Aduanal automatizado	29

2.3.1	Actores que interactúan con el sistema	30
2.4	Definición de proceso de despacho.....	32
2.4.1	Proceso de despacho de exportaciones.....	32
2.4.2	Proceso de despacho de importaciones.....	33
2.5	Procesos Aduanales	33
2.5.1	Proceso de importación normal	34
2.5.2	Proceso de exportación normal.....	35
2.6	Imágenes de Caucedo	36
2.7	Requisitos para operar como Almacén de Depósito Fiscal	37
2.8	Ley 456-73 sobre almacenes de Depósitos Fiscales	39

CAPITULO III:

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADUANERA (SIGA)

3.1	Reseña Histórica.....	45
3.2	¿Qué es el SIGA?	46
3.3	Importancia del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA)	50
3.4	Características del SIGA	50
3.5	Ventajas y Desventajas del Sistema Integrado de Gestión Aduanera(SIGA)	51
3.5.1	Ventajas	51
3.5.2	Desventajas	53
3.6	Disposición sobre la Solicitud de Verificación de Mercancías	53
3.6.1	Proceso Importación y Declaraciones para Depósitos Consolidados	55
3.7	Nueva Norma de Aplicación de la Ley 126-02	55
3.7.1	Nacimiento del Expediente Electrónico Aduanero	58
3.7.2	Conservación de la Información Digital y su Fuerza Probatoria.	59
3.7.3	Una Aduana siempre disponible, Servicio en línea 24 horas los 7 .	60

3.7.4	Pago Electrónico y sus efectos.	60
3.7.5	Ventanilla Única de Comercio Exterior.	61
3.7.6	Aduana sin papel, facilitadora del comercio.....	61
3.8	Sistema de riesgo.....	62
3.8.1	Modos de análisis	64
3.8.2	Implicaciones para la Ventanilla Única Integrada de Comercio Exterior	65

CAPÍTULO IV:

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

4.1	Población objeto de estudio	67
4.2	Tipo de muestreo	68
4.3	Tamaño de la muestra	68
4.3.1	Instrumento de captura de datos	69
4.4	Objetivos de la encuesta y entrevista focalizada	70
4.4.1	Encuesta.....	70
4.4.2	Entrevista a profundidad.....	70
4.5	Presentación e interpretación de los resultados	71
4.5.1	Variables demográficas de la muestra.....	71
4.5.2	El perfil de los encuestados.....	72
4.5.3	Impresiones generales sobre el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA).....	75

CONCLUSIÓN	xii
-------------------------	------------

RECOMENDACIONES	xiv
------------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA	xvi
---------------------------	------------

ANEXOS

AGRADECIMIENTOS

Primero y sobre todo agradezco a Dios por permitirme culminar con éxito tan importante meta en esta etapa de mi vida.

Amorosamente agradezco a mi madre Miriam Bojos Mora quien es mi ejemplo a seguir y por haberme brindado todo lo que necesitaba para iniciar este proceso, y realizarlo finalmente, así como darme el apoyo moral y emocional en este objetivo de vida.

A mi abuela Virginia Mora, por siempre creer en mí, animarme a seguir con mucha fe en la meta alcanzada y darme todo su amor incondicional.

A mis hermanas y mi sobrino, por brindarme su apoyo y cariño.

A mis compañeras de tesis, Aimée Arias Hernández e Ivana Andújar González, por acompañarme en este trayecto meritorio que marcará mi vida y mi futuro inmediato, y porque con sus esfuerzos se comportaron más que como compañeras, como hermanas.

A nuestro asesor, Ramón Arias, por ser nuestro guía en este proyecto, y brindarnos sus conocimientos y apoyo.

A Elvis Garrido, por ser un verdadero amigo y demostrarme su gran compañerismo y solidaridad en todos estos años de continuo esfuerzo y dedicación a mis estudios.

Y a todas las personas que tuve la oportunidad de conocer y compartir en el transcurso de mi carrera.

Miriam Berenice Portorreal

AGRADECIMIENTOS

A Dios, quien me ha acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, dándome la sabiduría con la cual he concluido excelentemente este grandioso proyecto.

A toda mi familia, en especial a mi madre; Dolores Hernández, por ser guía y soporte en mi vida, con sus consejos y amor incondicional; a mi padre; Rafael Arias, quien me ha brindado su apoyo y sabios consejos en todos los momentos de mi vida y a mi tía Deyanira Hernández quien aun en la distancia me ha apoyado y me ha dado sanos consejos.

A mis compañeras de tesis; Ivana Andújar y Miriam Portorreal, por haber sido excelentes amigas, por el apoyo que me brindaron tanto académica como personalmente y por todas las experiencias que vivimos en estos años.

A nuestro asesor de tesis, Lic. Ramón Arias, por la orientación, ayuda y disposición para dirigir en todo momento el presente trabajo de tesis.

A KOTRA Santo Domingo, en especial a Paola Valerio, Cecilio Santana y Vladimir Pimentel, por su soporte y los conocimientos que pude adquirir en dicha institución durante y después mi pasantía.

A mis maestros por servirme de guía durante este trayecto, brindándome sus experiencias a fin de obtener provecho de estas en mi vida profesional y personal.

A mis amigos y compañeros en general, por su apoyo y compañía y por hacer este trayecto que iniciamos más agradable.

Aimée Arias Hernández

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a Dios, quien es el absoluto guía, dueño y arquitecto de mi vida; todo lo que hago es gracias a su misericordia, Él me ha permitido llegar hasta donde estoy y es quien me da la fortaleza cada día para seguir hacia adelante a pesar de las adversidades.

A mis padres, el Dr. Rafael Víctor Andújar Martínez y la Lic. Ana María González Aquino, quienes siempre estuvieron conscientes de la importancia de la educación para sus tres hijos. Continuamente me han enseñando que la educación es fundamental en la vida de todo ser humano. Al momento de elegir mi carrera me apoyaron y siempre estuvieron a mi lado confiando en mí y en mis capacidades. Hay una frase de mi padre que no puedo dejar de mencionar, siempre nos decía, a mis hermanos y a mí, lo siguiente: "que una persona se eduque no significa que vaya a ser rico, pero estar educado es lo contrario a la pobreza".

A mis hermanos, Rafael Víctor y Luís Fernando, les agradezco por siempre creer en mí.

A mi abuela, Norma Estela Aquino Lora, quien me acogió en su casa cuando llegué desde Las Terrenas, Samaná, recién graduada de bachiller. Fue como una madre para mí, siempre pendiente de mi alimentación, mi salud, mi

seguridad, mis horarios, en fin, mi abuela siempre estuvo y está al tanto de todo lo que me pasa, sin importar que viva con ella o no, mi abuela vale oro.

A mi tío, Fernando González Aquino, quien me transportaba todas las noches de la universidad a la casa de mi abuela, se comportó como un padre conmigo; siempre aconsejándome y cuidándome como una hija.

A mis profesores, mis demás familiares y mis amigos.

A mis compañeras de tesis, Aimée Thais Arias Hernández y Miriam Berenice Portorreal Bojos; el destino nos unió a mitad de carrera y nunca más nos separamos, siempre juntas hasta el final, sin ellas esto no sería posible.

A nuestro querido asesor, Lic. Ramón Arias, excelente ser humano y maestro, muchísimas gracias profe por su tiempo y su dedicación.

En fin, gracias a todos y cada uno de los que en algún momento me dieron una palabra de aliento durante mi carrera para seguir adelante, los que confiaron en mí, gracias mil.

Ivana Andújar González

DEDICATORIAS

Dedico todo este esfuerzo a mi madre que me dice cuando algo sale mal y está ahí para decirme como hacerlo de la manera correcta.

También a mi abuela, Virginia Mora, quien de una u otra manera me ha apoyado con sus sabios consejos, los cuales me han beneficiado mucho en todo momento.

A mis hermanas y mi sobrino, por Dios haber hecho el milagro de hacerlos parte importante de mi familia.

A la Universidad APEC, a todos mis profesores y en general a todas aquellas personas a quienes he conocido dentro de la universidad como en otras instituciones del país, que con sus eficientes aportes contribuyeron en gran manera para que esto fuera posible y haya alcanzado esta meta. ¡Gracias mil!

Miriam Berenice Portorreal

DEDICATORIA

A mi abuelo, José Joaquín Hernández, aunque no esté presente físicamente siempre estará en mi corazón, por creer en mí y por motivarme siempre a seguir hacia adelante e inculcarme siempre el valor de la responsabilidad. A mi abuela Elba Vásquez, quien ha sido mi segunda madre, por su cariño y dedicación. A mi hermano Adrian Arias por darme su amor y afecto.

A mis padres, quienes han sido mi soporte y han contribuido de manera muy especial en el logro de unas de mis metas.

A todas las personas que de una manera y otra me brindaron su ayuda y estímulo para cumplir exitosamente este objetivo.

Aimée Arias Hernández

DEDICATORIA

Este proyecto se lo dedico en mi primer lugar a mi Señor, mi Papá Dios. Padre esto es tuyo porque Tú lo has hecho posible.

A mis padres. Mami, gracias a ti tu tesoro es quien es hoy en día. Papi, tu hembra de papi va avanzando y llegará lejos. Gracias por todo a los dos, definitivamente son los mejores padres del mundo, este trabajo de grado va por ustedes.

A mis hermanos, mi abuela, mis tíos, primos, amigos, profesores; cuando digo profesores no sólo me refiero a los profesores de la universidad, sino a todos los profesores que de algún modo marcaron mi vida en mi infancia, adolescencia y adultez. Es imposible no mencionar a Richard Novatka (Oscar), mi querido profesor de inglés, una persona que causó gran impacto en mí durante mi adolescencia en Las Terrenas, y Wendy Guillén, mi profesora de inglés y entrenadora en la Olimpiada Nacional de Ortografía 2010, gracias a su apoyo y dedicación pude representar a Samaná en la Olimpiada a nivel nacional, por lo que gané una beca universitaria del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.

Este logro va dedicado a todos mis seres queridos, en especial a mi familia.

Ivana Andújar González

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de grado presenta el impacto que ha tenido el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) en el comercio exterior de la República Dominicana en el periodo 2010-2012, basado en datos obtenidos a través de: entrevistas a expertos en el tema, encuestas realizadas a los usuarios del sistema y el estudio de revistas especializadas de la Dirección General de Aduanas de los años antes mencionados, las cuales brindan un enfoque del desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) desde su idealización durante la gestión del ex director de Aduanas, el Sr. Miguel Cocco, hasta el 2012.

Además, se muestran cuáles han sido las ventajas y desventajas del sistema para el país, los empresarios y los usuarios de éste. Por otro lado, también se expone la percepción que tienen los usuarios acerca del control que tienen sobre sus mercancías, el tiempo de espera en la entrega de los artículos importados a través de este sistema, entre otros.

En primer lugar, se presenta a la Dirección General de Aduanas, cuna del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA); una breve reseña histórica, misión, visión, entre otros datos relevantes que demuestran porqué esta entidad sintió la necesidad de brindarle un mejor servicio a la sociedad, al mismo tiempo que agilizaba sus procesos internos y mejoraba la recaudación de impuestos;

despersonalizando gran parte de los procesos que involucran la importación y exportación de productos en la República Dominicana.

La puesta en marcha de dicho sistema requería de una mejora en la infraestructura tecnológica de la Dirección General de Aduanas y de los distintos puertos y oficinas de aduanas de todo el país, ya que este sistema permite la conexión de los distintos actores del comercio internacional en tiempo real.

Capítulo I.

ANTECEDENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

1.1 Reseña histórica

Según Clander, Luis (1993), el Sistema Aduanero Dominicano soportaba sus operaciones de recaudación fiscal en los cuatro Puertos habilitados que funcionaban en sus inicios para el comercio exterior como eran: el Puerto de Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Puerto Plata, Azua y el Puerto de Samaná, donde operaba en cada uno de ellos una oficina recaudadora que recibía el nombre de Interventoría, y la misma se encontraba bajo la dirección de su máximo funcionario, el cual era denominado Interventor de Aduana.

Este Sistema Impositivo, basado principalmente en el Arancel de Importación y Exportación desde el año 1844, constituía para la época el principal Ingreso Fiscal del Estado. En razón a que el mismo llegaba a alcanzar hasta un 80% de la totalidad de las recaudaciones de entonces, en base a los impuestos aplicados a partir de las operaciones realizadas en el comercio exterior.

Al llegar a nuestro país las Autoridades Española, en el año 1861, como producto de la Anexión a España, se producen ciertos cambios en el Sistema Nacional Impositivo, por medio de los cuales se puso en vigor el Sistema Arancelario de Cuba, existente para la época, y en el año 1862 surge un reglamento, copia del aplicado en Cuba, que establecía que si el impuesto a aplicar era menor que el consignado en el Reglamento de Puerto Rico, entonces se aplicaría la tarifa puertorriqueña.

Desde los tiempos de Lilís, hemos pasado por procesos administrativos con criterios muy diferentes en cuanto al manejo de la economía. Que dan al traste con la creación de obligaciones de carácter financiero.

En la época en que a los Funcionarios y Oficiales de Aduana se les llamaba Interventores de Aduana; a las Oficinas o Departamentos de Aduana, Interventorías y Cuerpo de Vigilia; a los Policías, Celadores, es que se nombra una comisión a través del Ministerio de Hacienda Pública, con la importante finalidad de llevar a cabo un estudio profundo y pormenorizado del Arancel de los Estados Unidos, que era el utilizado hasta entonces como amparo de las actividades recaudadoras, pero con la intención ahora de elaborarlo con una estructura propia del país.

En el año 1947 se promulgó la ley No. 1488, a la cual se le asignó el nombre de "Arancel de Importación y Exportación". Sobre esta base surgen tarifas impositivas gravando el volumen de las importaciones y exportaciones a partir de las relaciones e intercambios comerciales con otros países, a través del mecanismo internacional conocido con el nombre de Aduana.

Con la puesta en práctica de dicha ley, iban surgiendo nuevas necesidades que obligan la elaboración de uno o más órganos legales capaces de abarcar y regir las operaciones circunstanciales y/o acontecimiento imprevistos que pudieren presentarse en un futuro y que no estuvieren contemplados en la ley No.1488.

1.2 Filosofía de la empresa

1.2.1 Misión

Facilitar y controlar el comercio de la República Dominicana con el resto del mundo, teniendo como fundamento la eficiencia y transparencia de los procesos aduaneros, acorde con las mejores prácticas internacionales de la administración aduanera, el control de la evasión fiscal y el comercio ilícito, el fortalecimiento de la seguridad nacional y la protección de la salud y el medio ambiente (Guía de Conducta de la Dirección General de Aduanas).

1.2.2 Visión

Ser reconocida como una institución eficiente y moderna en el ámbito nacional e internacional, conformada por un equipo de personas integra que hagan de la misión de la institución, un proceso transparente, expedito y sistematizado que contribuya al desarrollo sostenible de la Nación (Guía de Conducta de la Dirección General de Aduanas).

1.3 Organigrama

El organigrama de la Dirección General de Aduanas como órganos superiores al Consejo de Dirección y el Despacho del Director General, luego les siguen los demás departamentos, que son imprescindible para su funcionamiento.

La Dirección General de Aduanas, es actualmente en la República Dominicana, la entidad encargada de la recaudación y administración de todos los tributos y derechos relacionados con el comercio exterior. Esta entidad estará a cargo de un Director General.

La misma consta además de cinco Sub-Direcciones Generales que dependen directamente de la Dirección General, y las mismas se colocan de acuerdo a las consigna el organigrama funcional, en el orden siguiente:

Sub –Dirección General

Sub-Dirección de Tecnología

Sub-Dirección Administrativa

Sub-Dirección Operativa

Sub-Dirección Técnica

Sub-Dirección Zonas Francas

Cada una está representada por un Encargado con grado de Sub-Director, responsable de ejecutar y velar de que sea llevada a cabo la formulación de todos los programas que conforme el área respectiva a su cargo se tornen necesarios para cumplir de forma satisfactoria con el logro de los objetivos trazados por la política fiscal del Estado, como lo es una efectiva recaudación en las aduanas del país.

Dicha Institución presenta como Cuerpo de Staff (asesoría), a la Consultoría o Departamento Jurídico que tendrá a cargo todo lo concerniente a los asuntos legales, tanto internos como externos, dirigida por un Consultor Jurídico.

También cuenta con otro cuerpo de asesores compuesto por los Auditores Fiscales, que son los encargados de velar por el mantenimiento y consistencia del debido cumplimiento del Sistema de Controles, tanto computarizados como físicamente.

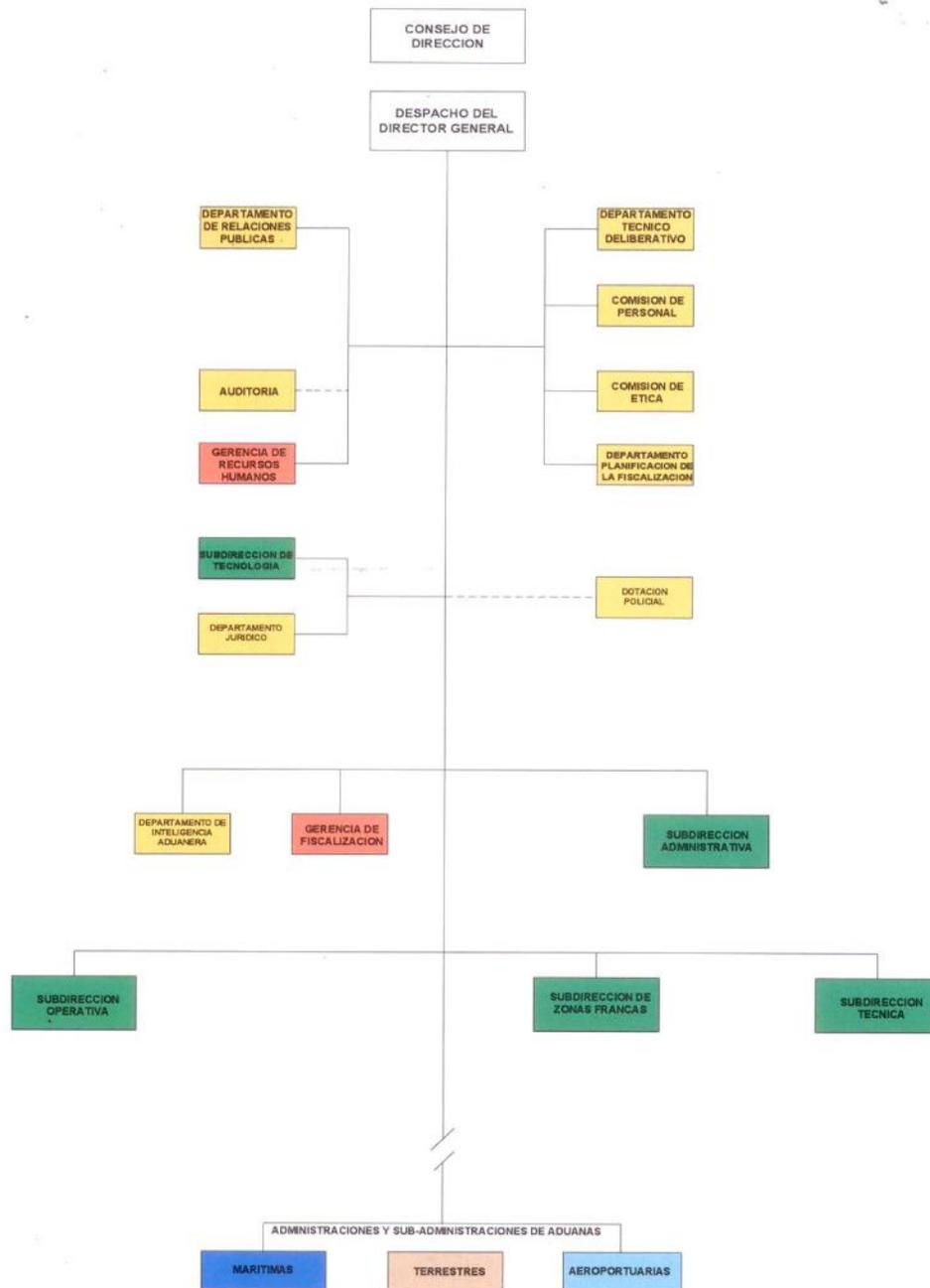
Además presenta como soporte de los Departamentos Técnico Deliberativo y de Inteligencia Aduanera que realizan de forma independiente una labor técnica especializada de suma importancia.

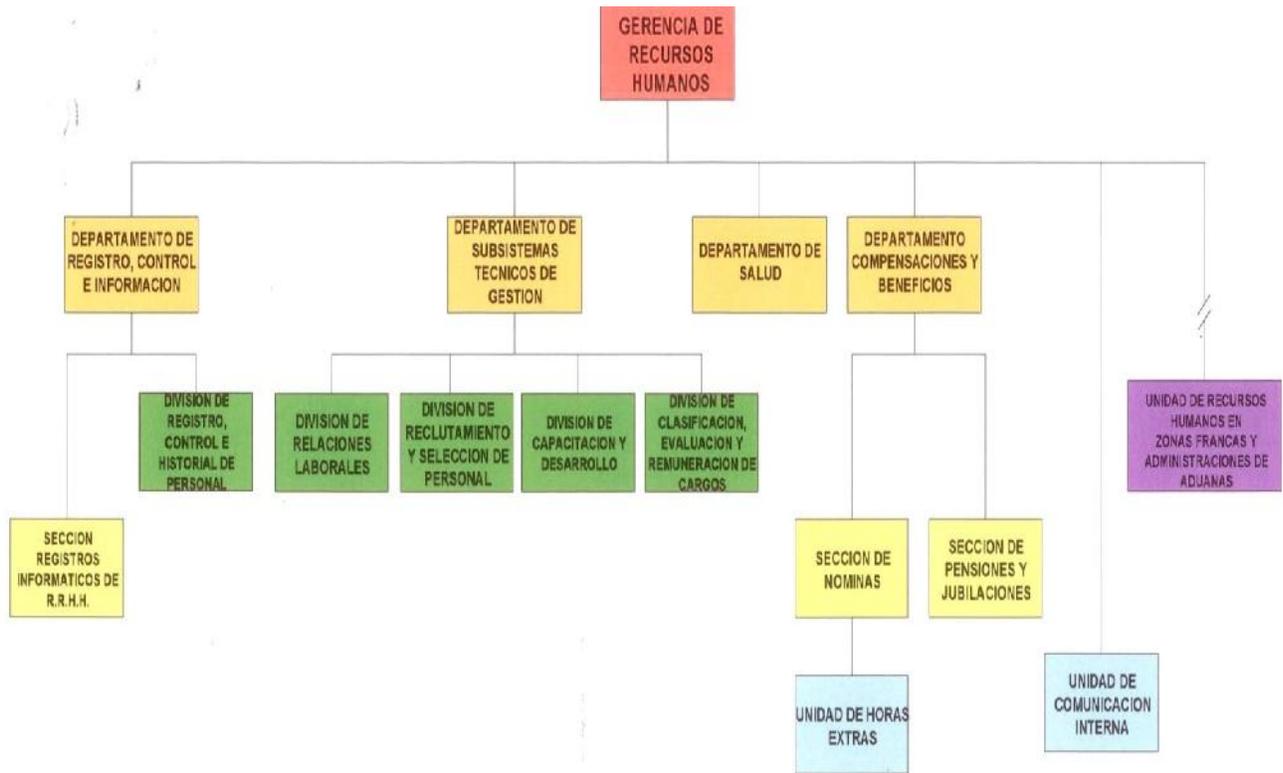
Otras áreas que constituyen soporte logístico de la D G A son los Departamentos de Fiscalización y de Ética, ya que por medio del primero se podrá requerir a un importador en el tiempo, por haberse detectado el no pago de un impuesto, al que se le exigirá la presentación de la documentación correspondiente si existiere, en un plazo prudente, con lo que demostrará si corresponde o no el cumplimiento de la obligación.

El Departamento de Ética se encargará de crear consciencia al empleado de Aduana respecto de su responsabilidad ante la Institución.

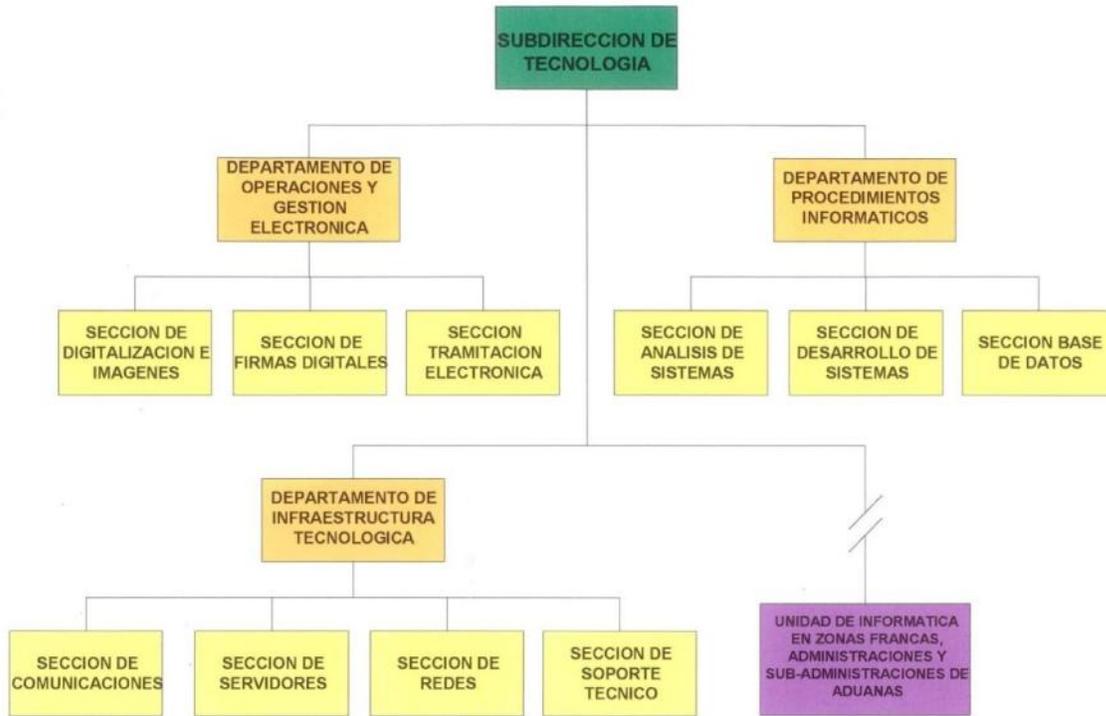
A continuación se presenta el organigrama de manera gráfica.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS ORGANIGRAMA FUNCIONAL

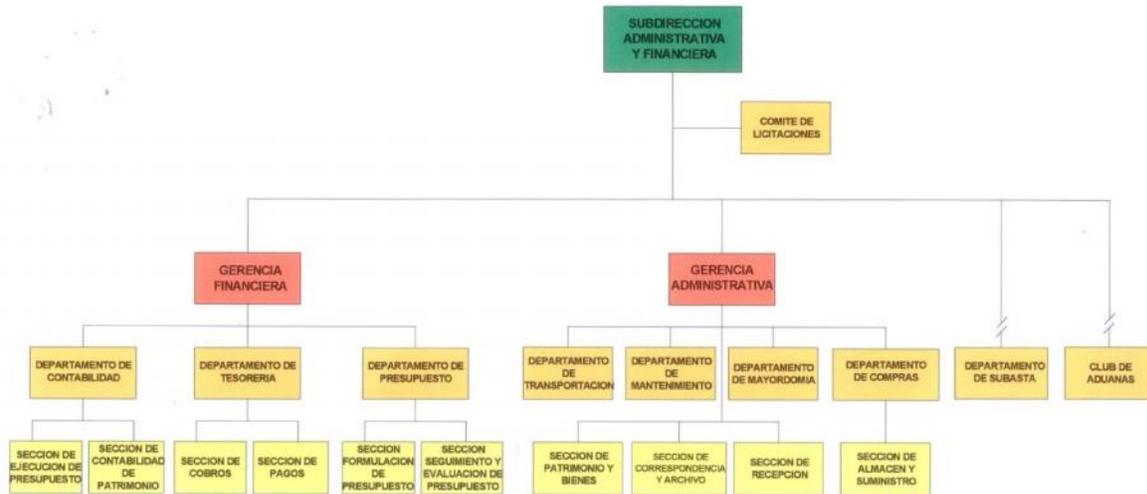




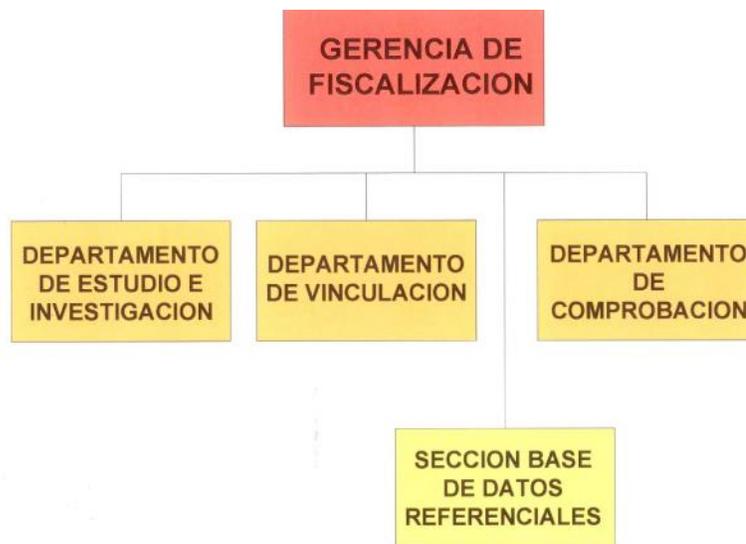
Departamento de Organización y Métodos
Enero del 2007



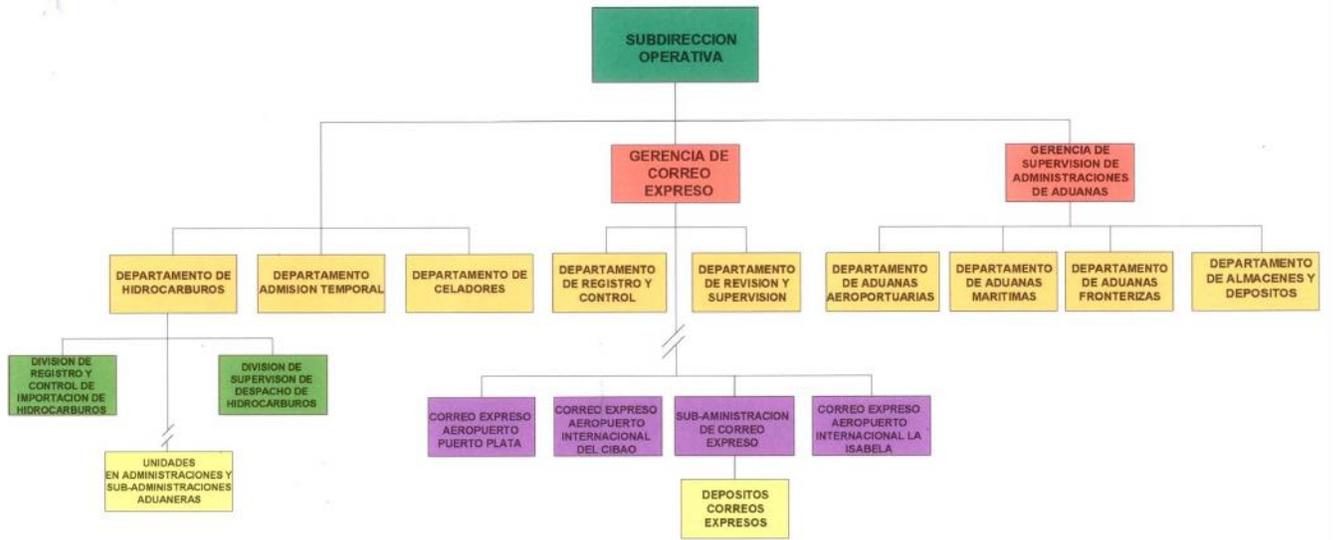
Departamento de Organización y Métodos
Enero del 2007



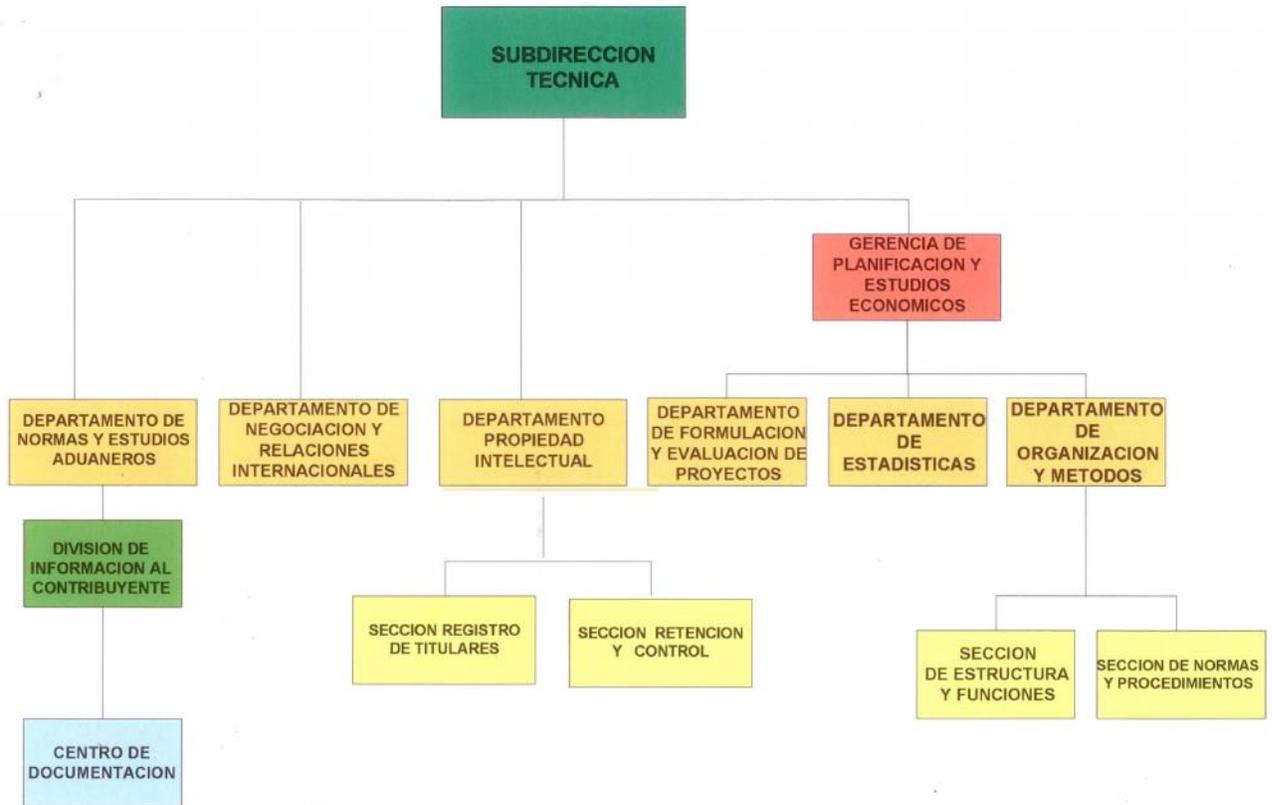
Departamento de Organización y Métodos
Enero del 2007



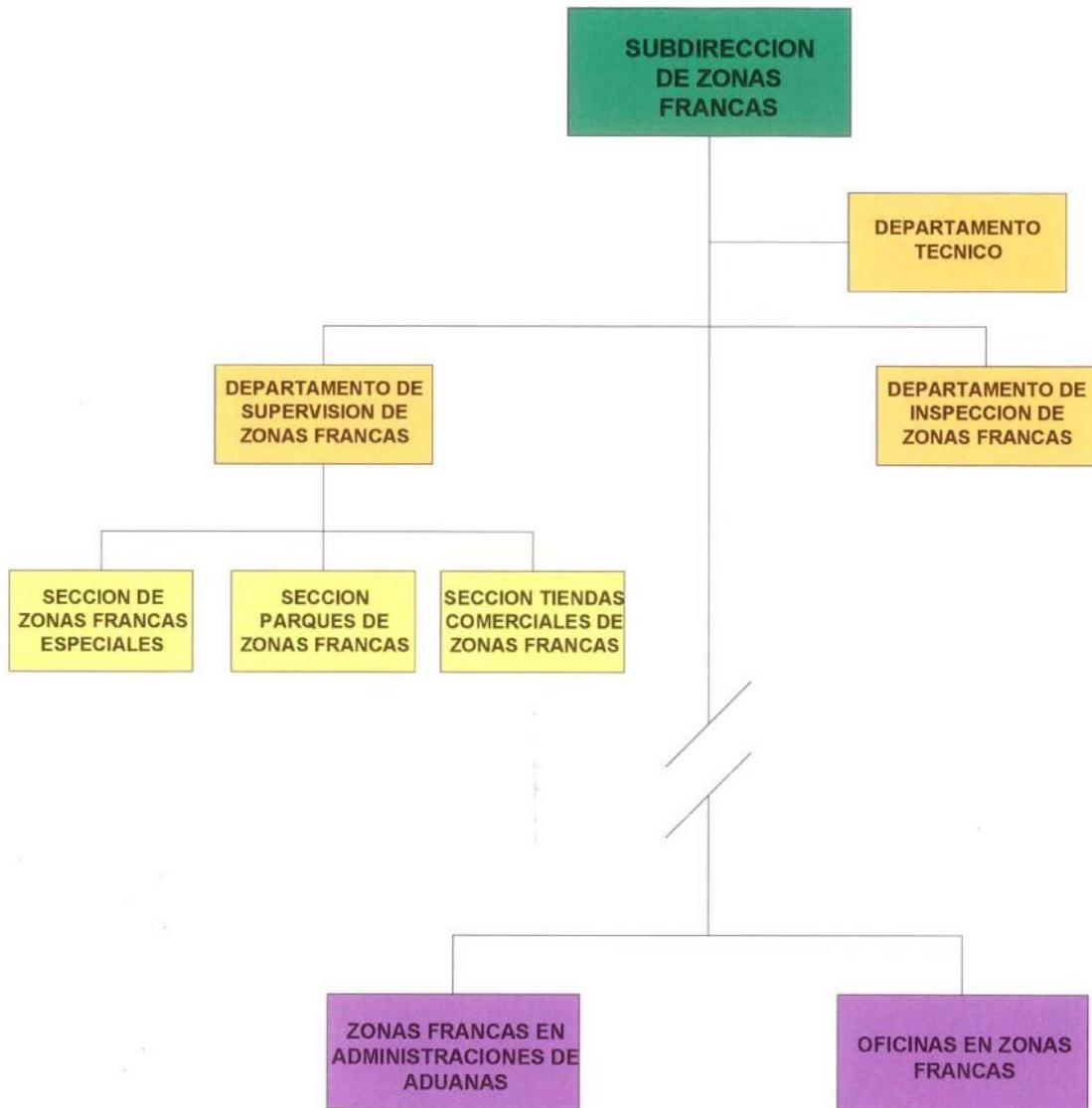
Departamento de Organización y Métodos
Enero del 2007



Departamento de Organización y Métodos
Enero del 2007



Departamento de Organización y Métodos
Enero del 2007



Departamento de Organización y Métodos
Enero del 2007

1.4 Objetivos de la DGA

Según la Guía de Conducta de la Dirección General de Aduanas, sus objetivos son: eficientizar, transparentar y sistematizar todas las actividades de las aduanas del país con la finalidad de hacer efectivas las medidas de facilitación del comercio, aumentar las recaudaciones fiscales y contribuir con otros organismos del Estado a reducir diferentes tipos de riesgos provenientes del exterior que puedan impedir el desarrollo sostenible de la Nación.

1.5 Importancia de la DGA

La importancia de la Dirección General de Aduanas recae en la organización y desarrollo del país, debido a que el control ejercido por ellas persigue la revisión de la mercancía que entra y sale del mismo. Las aduanas son importantes porque fomentan y protegen el desarrollo económico del país, así como proyecta y preserva su status político y social.

1.6 Regímenes Aduaneros

Según el Artículo 248 del Anteproyecto de Ley de Aduanas de la República Dominicana, un Régimen Aduanero es el tratamiento legal aplicable a las mercancías sometidas al control de la aduana, de acuerdo con la destinación que el consignante o consignatario decida darles.

1.6.1 Clasificación de los Regímenes.

Los regímenes a los que pueden someterse las mercancías son:

Clasificación de los Regímenes			
Definitivos	Suspensivos o Temporales	Devolutivos de derechos	Liberatorios de derechos
Importación	Admisión temporal para perfeccionamiento activo	Régimen de reposición en franquicia arancelaria	Zona Franca
Exportación	Salida temporal para perfeccionamiento pasivo	Drawback.	
	Internación temporal		
	Internación temporal bajo arrendamiento con opción a compra o sustitución (leasing)		
	Salida temporal		
	Depósitos aduaneros fiscales y de reexportación		

Fuente: Anteproyecto de Ley de las Aduanas de Rep. Dom.

1.7 La Organización Mundial de Aduanas (OMA)

La Organización Mundial de Aduanas (OMA) es la única organización intergubernamental enfocada exclusivamente en las cuestiones aduaneras. La OMA, con presencia en todo el mundo, es reconocida como la voz de la comunidad mundial de las aduanas, (Organización Mundial de Aduanas, Región de las Américas y el Caribe, 2012).

Es reconocida por su trabajo en:

- Desarrollo de estándares globales
- Simplificación y armonización de procedimientos aduaneros
- Seguridad en la cadena de suministro
- Facilitación del comercio internacional
- Mejora en el cumplimiento de las actividades aduaneras
- Iniciativas en la lucha contra la falsificación y la piratería
- Asociaciones público-privadas
- Promoción de la integridad
- Programas sostenibles para el Fortalecimiento de Capacidades de las Aduanas.

La OMA también mantiene la Nomenclatura del Sistema Armonizado para mercancías, y administra los aspectos técnicos de los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio sobre Valoración Aduanera y Reglas de Origen (Organización Mundial de Aduanas, Región de las Américas y el Caribe, 2012).

La OMA, entidad única a nivel internacional enfocada en temas aduaneros, busca dentro de sus objetivos: eficientizar las aduanas; establecer instrumentos internacionales para la armonización e implementación de los procedimientos y sistemas aduaneros que rigen el movimiento de mercancías, personas y medios

de transporte a través de las fronteras aduaneras; realizar actividades en las áreas de fraude comercial, tráfico de drogas, derechos de propiedad intelectual, la facilitación del comercio, la protección colectiva, informaciones del comercio exterior, la recaudación de impuestos, la seguridad nacional. Busca además, adecuar procedimientos aduaneros a las buenas prácticas en temas: Valoración de mercancías, Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, Reglas de Origen, Propiedad Intelectual, Integridad, entre otros (Organización Mundial de Aduanas, Región de las Américas y el Caribe, 2012).

Este organismo ubicado en Bruselas, Bélgica, cuenta en la actualidad con 177 miembros. En la República Dominicana opera el Centro de Capacitación Regional de la OMA "Profesor Juan Bosch".

La Organización Mundial de Aduanas se inscribe en el Convenio de Kyoto Revisado, que establece las formalidades de desaduanamiento y otras formalidades aduaneras. Así mismo se inscribe en el proceso de simplificación y agilización de los procesos y procedimientos para realizar una medición de tiempo de despacho de las mercancías con un servicio de 24 horas, los 7 días a la semana (Organización Mundial de Aduanas, Región de las Américas y el Caribe, 2012). La OMA mantiene una relación de cooperación con la Organización Mundial del Comercio (OMC), en temas sobre: Nomenclatura de la clasificación del Sistema Armonizado, Acceso a los Mercados, Valoración en Aduanas y Normas de Origen.

La OMA ha logrado con la Declaración de Columbus, fortalecer las capacidades a través de diagnósticos de análisis de necesidades, asistencia para la implementación, seguimiento y evaluación de resultados. Las Aduanas asumen esta Declaración como parte de su política (Organización Mundial de Aduanas, Región de las Américas y el Caribe, 2012).

1.8 La Organización Mundial del Comercio (OMC)

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades. (Organización Mundial del Comercio, 2013).

1.9 El Comercio Internacional de la República Dominicana

La República Dominicana se ha comprometido dentro de un proceso de apertura de su economía desde el comienzo de los años 90, persiguiendo de esta forma su integración dentro del comercio mundial. El gobierno de la República Dominicana se concentra actualmente en la adopción de medidas modernas y de gran alcance como política de modernización (Guía República Dominicana, 2010).

El comercio internacional juega un papel importante dentro de la economía de la República Dominicana. Los bienes importados representan el 60% del valor total de los bienes consumidos dentro del mercado nacional. Por otro lado, las exportaciones han aumentado considerablemente durante estos últimos años, debido principalmente al desarrollo de las zonas francas (Guía República Dominicana, 2010).

Las importaciones más importantes son:

- Los productos derivados del petróleo
- Productos medicinales y farmacéuticos
- Piezas de vehículos y maquinarias
- Productos químicos inorgánicos

La República Dominicana exporta una gran variedad de productos terminados y semiterminados. La mayoría de las exportaciones se encuentran en el sector de las zonas francas, las cuales comprenden ropa, zapatos, artículos eléctricos, medicamentos, cigarrillos, alimentos, entre otros. Las exportaciones tradicionales comprenden: azúcar, café, cacao y tabaco. El país exporta también minerales como el oro, el aluminio, la plata y el ferróníquel. (Guía República Dominicana, 2010).

A continuación se presentan cuatro tablas en las cuales se muestran los cambios (en miles de dólares estadounidenses) de las importaciones y

exportaciones de la República Dominicana en los años anteriores y posteriores al inicio de implementación del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA).

Importaciones por República Dominicana al mundo del periodo 2008 al 2010

Lista de los productos importados por República Dominicana				
Fuentes: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE.				
Unidad : miles Dólar EUA				
Código	Descripción del producto	Valor importada en 2008	Valor importada en 2009	Valor importada en 2010
TOTAL	Todos los productos	12.167.110	12.054.439	15.138.223
'27	Combustibles minerales, aceites minerales y prod.de su destilación	185.513	252.2586	3.710.379
'85	Máquinas, aparatos y material eléctrico	1.608.994	1.127.282	1.295.757
'84	Maquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecánicos.	997.125	927.702	1.270.686
'39	Materias plásticas y manufacturas de estas materias	720.366	723.204	711.441
'87	Vehiculosautomoviles,tractores,ciclos,demasvehic.terrestres,suspart	1.015.128	614.248	956.484
'52	Algodón	362.443	288.899	371.316
'30	Productos farmacéuticos	386.721	387.981	433.378
'72	Fundición, hierro y acero	708.92	311.222	464.995
'10	Cereales	432.205	309.741	394.307
'31	Abonos	134.197	85.762	117.816

Fuente: TradeMap

**Importaciones por República Dominicana al mundo del periodo
2010 al 2012**

Lista de los productos importados por República Dominicana				
Fuentes: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE.				
Unidad : miles Dólar EUA				
Código	Descripción del producto	Valor importada en 2010	Valor importada en 2011	Valor importada en 2012
TOTAL	Todos los productos	15.138.223	18.156.133	19.200.466
'27	Combustibles minerales, aceites minerales y prod.de su destilación	3.710.379	4.669.771	4.407.418
'85	Maquinas, aparatos y material eléctrico.	1.295.757	1.414.850	1.684.587
'84	Maquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecánicos.	1.270.686	1.184.484	1.273.875
'39	Materias plásticas y manufacturas de estas materias	711.441	105.3545	1.168.932
'87	Vehiculosautomoviles,tractores, ciclos,demasvehic.terrestres,su spart	956.484	686.377	942.035
'52	Algodón	371.316	664.686	573.278
'30	Productos farmacéuticos	433.378	486.125	507.19
'72	Fundición, hierro y acero	464.995	677.111	505.551
'10	Cereales	394.307	562.982	498.129
'31	Abonos	117.816	158.092	433.656

Fuente: TradeMap

**Exportaciones por República Dominicana al mundo del periodo
2008 al 2010**

Lista de los productos exportados por República Dominicana				
Fuentes: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE. Unidad : miles Dólar EUA				
Código	Descripción del producto	Valor exportada en 2008	Valor exportada en 2009	Valor exportada en 2010
TOTAL	Todos los productos	6.421.634	4.374.408	4.766.734
'90	Instrumentos, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	617.011	643.882	681.606
'24	Tabaco y sucedaneos del tabaco elaborados	360.558	247.223	294.245
'85	Maquinas, aparatos y material eléctrico.	651.543	397.71	412.255
'61	Prendas y complementos de vestir, de punto	199.553	12.963	216.844
'72	Fundición, hierro y acero	747.603	140.435	166.702
'99	Materias no a otra parte especificadas	0	0	0
'30	Productos farmacéuticos	50.194	35.61	118.733
'71	Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas, semipreciosas y similares	493.892	230.388	223.21
'64	Calzado, polainas, botines y artículos análogos y sus partes	209.04	148.233	198.701
Fuente: TradeMap				

**Exportaciones por República Dominicana al mundo del periodo
2010 al 2012**

Lista de los productos exportados por República Dominicana				
Fuentes: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE. Unidad : miles Dólar EUA				
Código	Descripción del producto	Valor exportada en 2010	Valor exportada en 2011	Valor exportada en 2012
TOTAL	Todos los productos	4.766.734	6.112.524	6.902.481
'90	Instrumentos, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	681.606	675.452	711.811
'24	Tabaco y sucedaneos del tabaco elaborados	294.245	407.483	514.182
'85	Maquinas, aparatos y material eléctrico	412.255	471.926	513.167
'61	Prendas y complementos de vestir, de punto	216.844	348.079	463.547
'72	Fundición, hierro y acero	166.702	584.563	458.168
'99	Materias no a otra parte especificadas	0	0	442.001
'30	Productos farmacéuticos	118.733	125.163	350.511
'71	Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas, semipreciosas y similares	223.21	223.181	322.219
'64	Calzado, polainas, botines y artículos análogos y sus partes	198.701	251.628	307.473
Fuente: TradeMap				

Como se puede apreciar en las tablas, tanto las importaciones como las exportaciones de las partidas analizadas han aumentado, en su mayoría, luego de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA).

Capítulo II

USO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADUANERA (SIGA)

Los sistemas informáticos llegan como una ayuda importante para el hombre, tanto a nivel personal como empresarial ya que sirven para eficientizar y agilizar el trabajo. También permiten al ser humano realizar trabajos más grandes de una manera más rápida, sencilla y con un alto nivel de seguridad.

Los sistemas informáticos están compuestos por una parte física, como lo son computadores, equipos y demás, también por una parte intangible que se denomina Software y está compuesta por aplicaciones, sistemas operativos y programas, los cuales se instalan en los equipos y computadores. Esta integración del Software y el Hardware es lo que llamamos Sistemas informáticos.

2.1 Definición de sistemas informáticos

Según Cohen (1996), un sistema de información es un conjunto de elementos que interactúan entre sí con el fin de apoyar las actividades de una empresa o negocio. Estos elementos son de naturaleza diversa y normalmente incluyen:

- El equipo computacional.
- Los datos o información fuente.
- Los programas informáticos.

En nuestro criterio, este concepto tiene en cuenta que los elementos esenciales en los sistemas de información son las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) y su interrelación con los individuos.

Los sistemas de información tienen dos principios básicos: el rol para el que son diseñados y su misión; la primera que es facilitar el acceso a la información; y la segunda, que es estar al servicio de otros. El manejo de la información lleva intrínseco cierto grado de complejidad y es fundamental conocer las potencialidades reales de los medios que se emplean para organizar y recuperar la información.

2.2 Aplicación de la Informática en la Gestión Aduanal

Según el Lic. Jorge Henrich, de la Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Santa Cruz (Bolivia), el sostenido incremento de la actividad comercial, las mayores exigencias de agilidad en las tramitaciones, la tendencia a lograr la disminución de costos operativos, hacen que el servicio aduanero sea factor determinante para el mejoramiento de la actividad en el contexto del comercio global.

La modernización y la capacitación, son vitales para el desarrollo, control y optimización de tales variables en el referido contexto. Si bien lo antedicho resulta trascendente, no deja de preocupar que muchas veces estos avances no se vean reflejados de manera cierta en las respectivas legislaciones. Esto es así,

en la medida que este factor, el normativo, siempre es el último en actualizarse, y en adaptarse a la nueva realidad. Pero únicamente la armonización normativa, tampoco garantiza la simplificación de los procesos aduaneros.

La implementación de un sistema informático para la Gestión Aduanal ayuda a que los procesos sean mucho más fluidos y menos costosos, además estos sistemas representan la modernidad para el país y una buena imagen a nivel internacional, ya que esta es la tendencia a seguir a nivel mundial.

Hoy en día la tecnología y la informática ocupan un lugar primordial en los negocios, la Gestión Aduanal debe ir de la mano con los nuevos tiempos, es por ello que las empresas que laboran y se desempeñan en el ámbito aduanal deben alinear sus objetivos en esa dirección. A pesar de la inversión que requiere o supone la implementación de la informática en la Gestión Aduanal, los aportes que esta trae consigo son mayores. En principio se incurren en gastos mayores si la empresa no dispone de la plataforma necesaria que permita la implementación de la informática en el departamento de Gestión Aduanal; pero estos gastos se compensan con un ahorro sustancial de costos en diferentes aspectos como son, material gastable y quizás reducción de personal innecesario.

2.2.1 La tecnología como herramienta de modernización en Aduanas

Según Heriberto Minaya, Subdirector General de Tecnología de la Dirección General de Aduanas, el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), constituye una herramienta informática de alta eficiencia orientada a la simplificación de los procesos mediante el uso de los más altos niveles de tecnología para la creación, entre otras características, de una aduana sin papel que automatiza los procesos de importación y exportación que se realizan en la República Dominicana integrando, bajo el concepto de Ventanilla Única, a las demás instituciones públicas y privadas que intervienen en la cadena logística de suministro del país.

Esta moderna herramienta fue desarrollada desde cero, con características autóctonas, tomando como base los estándares de las organizaciones internacionales que establecen esquemas sobre la materia.

En la actualidad, el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) se encuentra en plena ejecución y manejo eficiente del ciclo de importación en la administración de Haina Oriental.

Dentro del plan de implementación del SIGA, la Dirección General de Aduanas (DGA), también puso en práctica una amplia e intensa campaña de publicidad utilizando, entre otros medios, vallas, la radio, la prensa escrita y televisión.

Entre las novedades más relevantes de esta herramienta está su disponibilidad durante las 24 horas de los siete días de la semana para los trámites aduaneros desde cualquier lugar vía internet; el uso de firma digital mediante un token USB para la interconexión segura entre los usuarios del servicio y las aduanas dominicanas; el establecimiento de un sistema automático de análisis de riesgo, tanto para la importación como para exportación, que procura, entre otros aspectos, agilizar el despacho de mercancías estableciendo canales virtuales verdes (despacho expreso), naranja (verificación física), y fortaleciendo y facilitando la figura del operador económico autorizado.

Dentro de los beneficios del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) podríamos destacar que mejora la competitividad del país, atrae inversión extranjera, proporciona transparencia y seguridad en los procesos, hace una aduana más predecible, asegura el seguimiento y control con posterioridad al despacho, potencializa la labor de fiscalización a posteriori, fortalece los controles internos y la simplificación y despersonificación de los procedimientos.

2.3 El escenario ideal de un Departamento de Gestión Aduanal Automatizado

La Gestión Aduanal además, que el sistema de Gestión Aduanal Automatizado registre de manera digital los diferentes documentos legales requeridos por la DGA. Es necesario también que la plataforma implementada tenga una interfase WEB, es decir que los usuarios pueden acceder vía Internet desde cualquier

lugar. Esto facilita el acceso y ofrece una mayor agilidad al proceso ya que se puede trabajar desde cualquier lugar. Todo esto debe estar soportado por la actualización de los datos, es decir, que estos deben presentarse al usuario en línea con todos los cambios al instante.

2.3.1 Actores que interactúan con el sistema

A continuación una breve definición de cada uno de los actores que interactúan con el sistema.

- **DGA.** Que es el órgano que regula las normas aduanales y el cual debe tener acceso al mismo. Como evidencia de la transparencia de información por parte de la empresa que implementa la aplicación.
- **Agentes Desconsolidador.** Se encarga de coleccionar la carga de varios proveedores y dar el servicio logístico desde el punto origen hasta el destino final y luego se encarga de pre-liquidar la carga para cada proveedor.
- **Agente de Aduana.** Es una entidad legal o persona física que se encarga de realizar todo el proceso de desaduanización.
- **Agentes consolidador.** Es el proveedor encargado de transportar la carga desde los puertos de desembarque hasta el destino que se ha convenido previamente. Este proveedor.
- **Entes Recaudadores.** Es la institución o personalidad jurídica encargada de la cobranza de los tributos en este caso, de la Gestión Aduanal.

La necesidad de mantener la información segura y el rápido acceso a la misma, ha despertado el interés por una plataforma que permita el desarrollo de los negocios, pero que al mismo tiempo ofrezca la seguridad y la integridad y la integridad de la información. Los tiempos han cambiado y ya no solo se requiere que el trabajo se logre, sino que se realice al menor costo posible sin perder de vista la rentabilidad de la empresa.

Estas necesidades provocan el desarrollo y la implementación de la tecnología en todos los ámbitos laborales; en el caso de las aduanas la informática juega un papel preponderante, ya que ofrece la seguridad, agilidad y disponibilidad de la informática y además es rentable.

Entre los principales aporte que trae consigo la tecnología a la Gestión Aduanal se encuentran:

- Facilita y agiliza el despacho de mercancía, a través de un sistema abierto que permite una fácil adopción de los diferentes procesos de comercio de la nación.
- Mejora la capacidad de la Gestión Aduanal y además ayuda a la eficacia administrativa.
- Permite un mayor control de las mercancías en proceso de despacho y las mercancías ya procesadas.
- Disminuye los costos ya que aumenta la eficiencia operativa, es posible procesar más documentos en menor tiempo.

- Evita o disminuye el uso de papeles y documentos físicos.
- Asegura la información de los clientes.
- Evita la pérdida de datos y las demoras en las búsquedas de información pasada.

2.4. Definición de proceso de despacho

Se conoce como proceso de despacho, a la serie de actividades realizadas para "el cumplimiento de las formalidades aduaneras necesarias para que las mercancías puedan ser importadas a consumo, exportadas o colocadas al amparo de otro régimen aduanero". El Convenio de Kyoto se pronuncia sobre el despacho llamándolo Desaduanamiento y definiéndolo como "el cumplimiento de las formalidades aduaneras necesarias para permitir a las mercancías ingresar para el consumo, ser exportadas o ser colocadas bajo otro régimen aduanero".

En otras palabras, son todas las operaciones que deben realizarse para que la mercancía pueda ingresar, salir de territorio comunitario; o acogerse a algún régimen aduanero.

2.4.1 Proceso de despacho de exportaciones

De una manera muy general el proceso de despacho de las exportaciones, son las actividades que se llevan a cabo, para que las mercancías salgan del territorio aduanero.

2.4.2 Proceso de despacho de importaciones

Este proceso se define como las actividades que deben realizarse, para que las mercancías ingresen al territorio local de forma legal y circulen libremente por él.

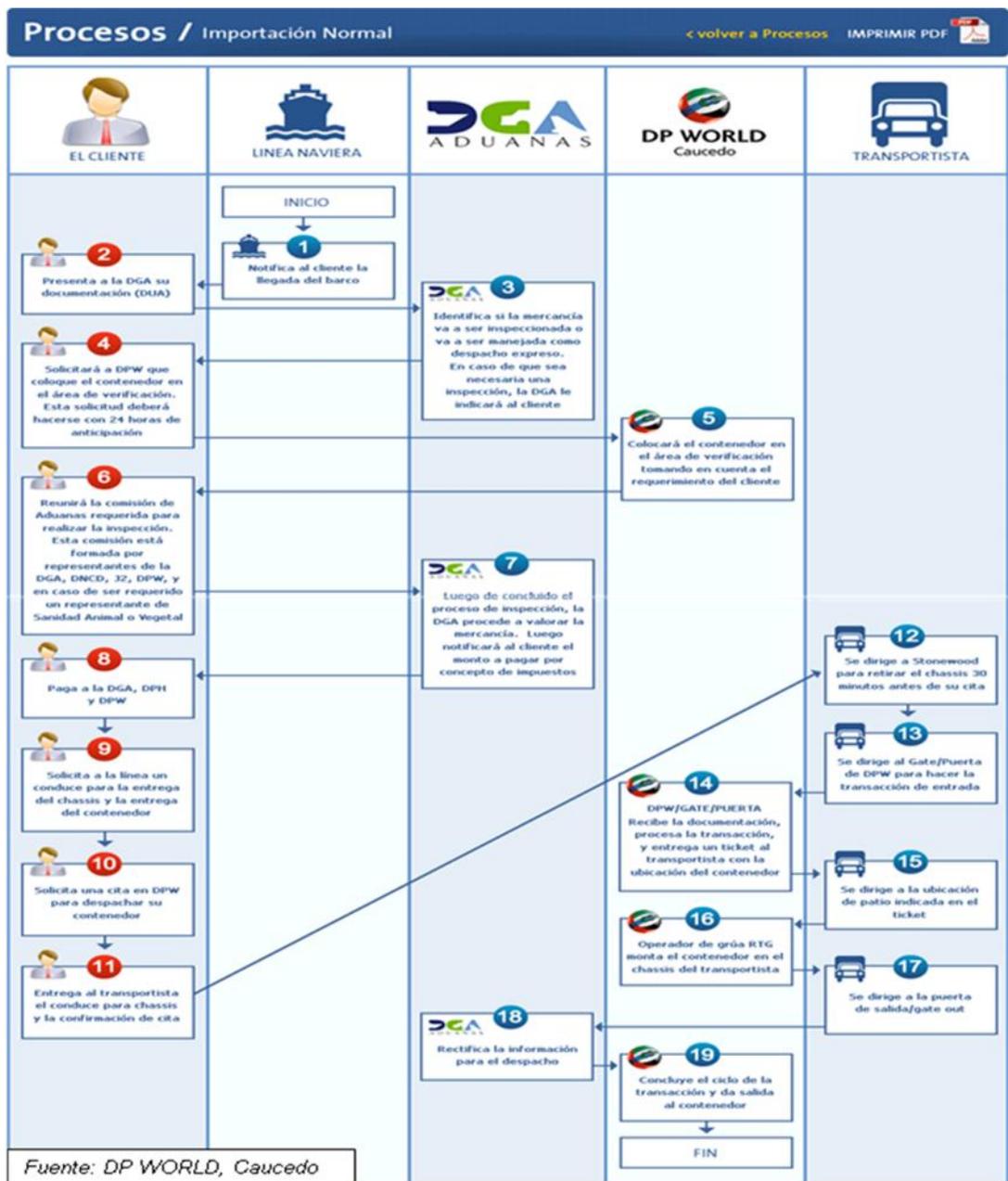
La gran importancia de este proceso, está dada por la necesidad de los productores o comerciantes de contar con ciertos insumos para someterlos a un proceso de transformación para posteriormente ser comercializados; o la demanda sobre productos terminados importados, que deben ser vendidos para recuperar el dinero invertido en su compra y obtener una rentabilidad por la operación comercial efectuada.

2.5 Procesos Aduanales

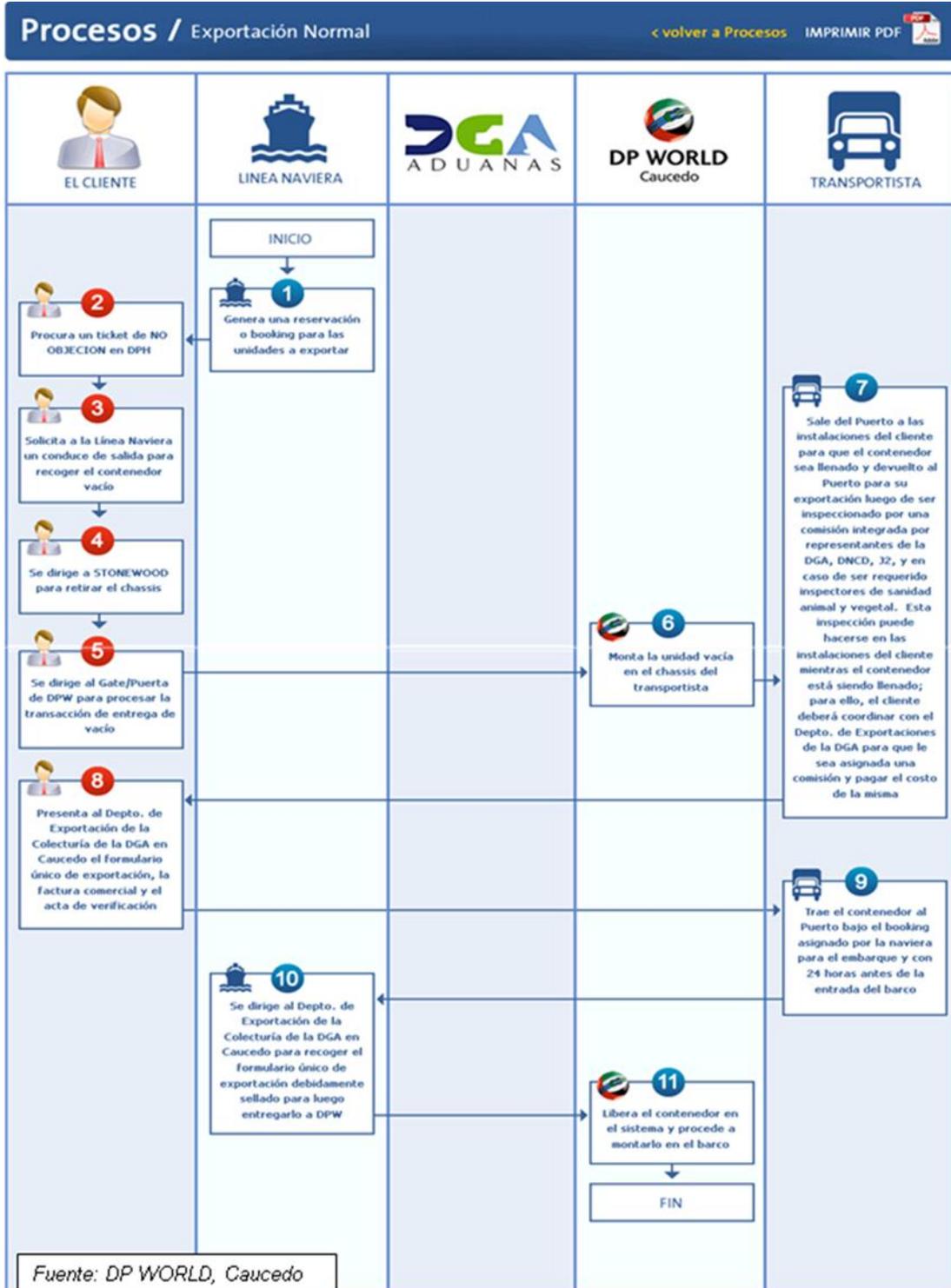
La búsqueda de una estandarización en los procesos que manejan las instituciones de gestión aduanal en los diferentes países ha llevado a los mismos a suplirse de todas las herramientas que la experiencia y la tecnología actual proveen a fin de que estos trámites sean observados, previstos y manejados con la mínima existencia de fallos. Esto puede ser posible con un enfoque especial en cada componente del proceso, desde su inicio hasta el final. Al tomar el proceso de gestión aduanal y dividirlo en cada una de las partes que lo componen, se tendrá una comprensión de los detalles de todos los pasos por los cuales debe atravesar la mercancía que entra y sale de un país. Este nivel de observación permite que se pueda controlar el ingreso de mercancías

peligrosas a un territorio, como por ejemplo armas, drogas e incluso la posibilidad de contagio de enfermedades tanto a nivel animal y vegetal como a los seres humanos.

2.5.1 Proceso de importación normal



2.5.2 Proceso de exportación normal



2.6 Imágenes de Caucedo

Carga marítima



Carga terrestre



Carga aérea



Fuente: Líneas Aéreas Suramericanas, S.A.

2.7 Requisitos para operar como Almacén de Depósito Fiscal

- Comunicación solicitando la autorización para operar Almacén de Depósito Fiscal dirigida al Director General de Aduanas.
- Asamblea constitutiva
- Estatutos
- Nómina de accionistas
- Lista de suscriptores
- Compulsa notarial
- Tarjeta tributaria

- Registro mercantil
- Acta de asamblea que nombra o ratifica los socios
- Nombre comercial
- Copia de cedula de los socios
- Certificado de no antecedentes penales de los socios expedido por la Procuraduría Fiscal
- Indicar las Características de las Instalaciones
- Certificación expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, donde indique el solicitante está autorizada para operar como Almacén de Depósito Fiscal
- Los Planos Certificados por el Ministerio de Obras Públicas, donde alojaran dicho almacén
- Certificación de pago de impuestos actualizada
- Fianza por valor de Cinco Millones de Pesos (RD\$5,000,000.00), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2- inciso D del Decreto 284, reglamento para la aplicación de la Ley no. 456, que crea los Almacenes Privados De Depósitos Fiscal
- Fianza contra Incendio

Nota: el expediente debe ser depositado a través de la Gerencia de Supervisiones de Administraciones Aduaneras y el mismo debe de ser encuadrado.

2.8 Ley 456-73 Sobre Almacenes de Depósitos fiscales

La Ley no.456 de fecha 3 de enero del 1973 establece que los almacenes de depósito Fiscal, los cuales funcionan bajo la vigilancia y control de la DGA (Dirección General De Aduanas); están establecidos bajo el criterio de que diariamente el volumen de mercancías que ingresan en los depósitos de las aduanas origina el congestionamiento de tales depósitos, lo cual ocasiona graves perjuicios para el Estado y los importadores.

El art. 1 de dicha ley dispone el establecimiento de Almacenes Privados de Depósito fiscal, los cuales deben funcionar bajo el control de la Dirección General de Aduanas.

El funcionamiento de Almacenes Privados de Depósito fiscal deberá ser autorizado por la Dirección General de Aduanas, según el art. 2 de la ley.

Art.3-En los Almacenes Fiscales, podrán permanecer las mercancías importadas sin el pago previo de los derechos e impuestos de importación, depósito, fianzas y demás obligaciones establecidas por la correspondiente legislación aduanera, por un periodo de seis meses, prorrogables. Vencidos los plazos correspondientes, estas se consideraran abandonadas.

Art.4-Las mercaderías libres de derechos e impuestos de importación, podrán ser depositadas en los Almacenes Fiscales que operen conforme a la presente ley.

Art.5-Las mercaderías deberán ser verificados y aforadas previamente a su ingreso a los Almacenes Fiscales, a fin de determinar en forma provisional, el monto de los derechos e impuestos de aduana y demás cargos aplicables que correspondan.

Art.6- Las entidades operadoras de Almacenes fiscales responderán ante el fisco de la custodia y conservación de las mercaderías depositadas en sus locales, así como de los derechos e impuestos aduaneros y demás cargas a que estén sujetas.

Art.7-Las mercaderías que ingresen en los Almacenes fiscales deberán estar en depósitos independientes de las Mercancías que de operen bajo el régimen de los Almacenes Generales de Depósito.

Art.8-Las mercaderías depositadas en los Almacenes Fiscales no podrán ser objeto de cambio o modificación alguna, salvo el re-acondicionamiento del embalaje de los bultos, el reconocimiento o extracción de muestras y el repintado de las marcas que estando borrosas puedan todavía identificarse.

Estas operaciones serán vigiladas por funcionarios aduaneros y se efectuaran por cuenta y riesgo del depositante.

Art.9-Las mercaderías de importación en Depósitos Fiscales bien pueden destinarse al consumo o a su reexportación, previo cumplimiento de las

disposiciones establecidas al respecto en la Ley no. 3489, de fecha 14 de febrero de 1953, para el régimen de las aduanas, y sus modificaciones.

Art.10- Las mercaderías de importación depositadas en los almacenes fiscales destinadas a consumo, no podrán ser retiradas sin el previo pago de los derechos e impuestos.

Art.11-La reexportación de las mercancías queda sujeta a las disposiciones establecidas en las leyes de aduana.

Art.12-Las entidades operadoras de Almacenes Fiscales están obligadas a mantener una póliza de seguro contra los riesgos de incendio, robo y otros riesgos, cargando a los depositantes las primas correspondientes.

Art.13-Sobre las mercaderías depositadas en los Almacenes fiscales, sin el pago previo de los derechos de importación, las aduanas tienen el derecho de preferencia y prelación absoluta sobre cualquier otro gravamen o acciones judiciales por el monto de las sumas adeudadas al fisco.

Art.14-Los dueños de Almacenes Fiscales, serán responsables de la conservación, custodia y oportuna restitución de las mercaderías que hayan sido depositadas en los mismos, pero en ningún caso serán responsables de los daños, mermas o deterioro que provengan de vicios propios de las mercancías, defecto de embalaje, o que se ocasionen durante el transporte.

Art.15-Mediante una declaración a depósito fiscal o solicitud de traslado, el interesado podrá pedir al colector de aduana correspondiente que autorice el traslado de sus mercaderías a los Almacenes Fiscales, previo aforo provisional. La solicitud de traslado se representara acompañada de originales o copias de la factura comercial y del conocimiento de embarque, según el caso.

Art.16-La declaración a consumo o reexportación de las mercancías que se hallaren depositadas en un Almacén fiscal, quedan reguladas por las disposiciones que determine la DGA de conformidad con las leyes aduaneras.

Art.17- La DGA podrá autorizar retiros parciales de mercancías que se hallaren en Depósito fiscal, para lo cual se regirán los procedimientos señalados por las leyes aduaneras.

Art.18-La DGA podrá, mediante causa justificada, anular por escrito la autorización para depositar mercaderías en los Almacenes Fiscales, en los casos previstos por la ley de aduanas.

Art.19-Por concepto de las mercaderías declaradas a Depósito fiscal, se pagara previamente en la aduana, el 1% de su valor legal por un primer periodo de seis meses o fracción de este.

Art.20-El poder ejecutivo concederá a las entidades que hayan sido autorizadas a operar Almacenes Fiscales la exoneración total de los derechos e impuestos

de importación sobre los materiales de construcción para la instalación de los locales donde se alojaran tales almacenes, así como del equipo para manejo de mercaderías.

Art.21-Todo lo no previsto en esta Ley, se regirá por los principios generales sobre la material, la legislación aduanera y sus correspondientes reglamentos.

Art.22-La presente ley deroga cualquier otra disposición que le sea contraria.

Art.23-El poder Ejecutivo dictara los reglamentos que fueren necesarios para la mejor ejecución de las disposiciones de esta ley.

CAPITULO III
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADUANERA
(SIGA)

3.1 Reseña Histórica

Reseña histórica del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA)

El Lic. Antonio Cabrera, ex encargado de la Sección de Firmas Digitales de la Dirección General de Aduanas, expresa que “cuando hablamos de modernización de la aduana dominicana debemos establecer diferencia en lo que fue una gestión administrativa y otra, para poder determinar a partir del cual periodo alcanzó importantes logros, sin lugar a dudas asido bajo la dirección del Lic. Miguel Cocco Guerrero, donde los esfuerzo para lograr la competitividad a escala mundial se pudieron obtener. Más allá de un período gubernativo, presenta en su haber uno de las dificultades que se enfrento fue poder reducir considerablemente los intensos procedimientos burocráticos que hacían del quehacer aduanero una verdadera complicaciones”.

Se podría señalar que las aduanas dominicanas pudo realizar los cambios significativos en la consecución de la autonomía y las inversiones en el orden estructurales, recursos humanos, tecnologías y en esta última alcanzó hacer el eje central para lograr obtener una real modernización, por lo que se gestionó un préstamo de US\$ 23.0 millones de dólares con el gobierno de Corea del Sur.

Así surge el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) con el fin de contribuir a la automatización de todos los procesos, como son la facilitación del comercio internacional, la generación de estadísticas e información, la

recaudación de los tributos, el control efectivo del tráfico internacional de mercancías, la protección del medio ambiente así como la seguridad nacional a través de la lucha contra el terrorismo, la trata de personas, el narcotráfico y el lavado de activos.

3.2 ¿Que es el SIGA?

Según la Dirección General de Aduanas en un documento publicado en la web (2010), el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), es una herramienta concebida y desarrollada exclusivamente para las Aduanas de República Dominicana, con el financiamiento del Fondo Económico de Cooperación y desarrollo (EDCF, Siglas en inglés, del EXIMBANK de Corea, y aprobado por el Congreso Nacional con la Resolución Número 54-07 promulgada el 23 de abril del 2007).

El SIGA sustenta una aduana facilitadora del comercio, que coloca al país a la vanguardia regional en materia de modernización.

Esta nueva plataforma informática se integra a la visión de una cadena logística de suministro ágil y seguro. La solución incluye un centro de datos que está ubicado en la sede central de la DGA; un Centro de Recuperación de Desastres o “Data Recovery Center”, instalado estratégicamente en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Cuenta también con equipos de comunicación de redes de

voz, data y video, enlazados con cables categoría 7, primera en el territorio nacional, con 25 años de garantía.

Incluye equipos de última generación en materia de suministro eléctrico continuo (UPS para todas las administraciones aduanales, incluidas las ubicadas en la zona fronteriza). Dentro de la plataforma de hardware se incluyen: servidores, medios de almacenamiento, switches de comunicación, routers, racks, PC, laptops, impresoras, teléfonos IP, UPS y baterías, con tecnologías de punta.

La arquitectura del proyecto, ha sido construida bajo las normas de la Telecommunications Industry Association (TIA 942 de la IEEE), que garantiza una estructura estable y segura, con un 99.998% de continuidad en servicio. La calificación que otorga este organismo sitúa esta solución informática entre las mejores a nivel internacional.

El SIGA integra en un solo sistema el conjunto de los procesos operativos, con estricto apego a las normativas internacionales y a las mejores prácticas recomendadas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Convenio de Kioto revisado, entre otras.

a) Entre las principales características del sistema destacan:

- Uso de la firma electrónica.
- Concepto de la Aduana sin Papel. Creación del “expediente electrónico”.

- Integra el concepto de ventanilla única a toda la operación aduanera y entidades para-aduaneras.
- Gestión del despacho aduanal fundamentado en el análisis de riesgo.
- Fortalece el intercambio de informaciones con otras instituciones del Estado, especialmente con la Dirección General de Impuestos Internos, el Banco Central, la Oficina Nacional de Estadísticas, la Dirección Nacional de Control de Drogas, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura.
- Fortalece la producción de datos estadísticos precisos y oportunos sobre el comercio exterior de la República Dominicana.
- Asegura el cobro efectivo de los tributos aduanales y fortalece la interacción electrónica permanente de los usuarios en general.

b) Entre los beneficios aportados por el SIGA podemos citar:

La nueva plataforma informática coloca a la República Dominicana a la cabeza en materia del manejo electrónico del comercio transfronterizo en la región, mejorando los niveles de competitividad de las industrias y del comercio nacionales. Entre los beneficios directos que derivan del mismo, se destacan los siguientes:

- Recepción electrónica de los manifiestos de carga de importación/exportación; y de pasajeros.

- Los importadores y exportadores de mercancías pueden dar seguimiento a la gestión de despacho en tiempo real, incluyendo el pago de los tributos, durante las 24 horas del día, siete días a la semana; desde cualquier parte del mundo, por vía de red de internet.

Pago electrónico de los tributos aduanales, incluyendo el pago múltiple. Los consignatarios de mercancías pueden hacer el pago de los impuestos aduanales por la vía electrónica (e-ranking) utilizando la red bancaria nacional. Se han registrado los cuatro (4) bancos principales del país y se trabaja en la integración de los demás bancos nacionales.

- Establecimiento de la ventanilla única para la gestión de despacho. Todas las entidades relacionadas con el proceso de despacho pueden interactuar en tiempo real con la DGA para otorgar aquellos permisos que precisan embarques (Ministerio de Agricultura y Salud Pública, entre otros.)
- Disminuye costos a los importadores. Se estima que por cada día que una mercancía permanece en un puerto, se agrega un sobre costo equivalente al 0.8% de arancel. Así, al posibilitar el despacho en muy pocas horas, se incrementan los niveles de competitividad de los actores empresariales y comerciales nacionales.

- Privilegia y promueve el comercio lícito, al tiempo que establece mejores niveles de seguimiento a los despachos que se realizan.
- Incrementa la eficiencia en la recaudación de los tributos. Integra un sistema de riesgo que anticipa la ocurrencia de posibles acciones anómalas.
- Se contribuye en un elemento para atraer inversión extranjera. La aduana se hace más predecible.
- Incrementa los niveles de seguridad y transparencia en el proceso de despacho de las mercancías. (Dirección General de Aduanas, 2010)

3.3 Importancia del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA)

Según Rafael Camilo, director de Aduanas, este sistema se ha diseñado con la finalidad de proveer al Estado Dominicano una solución tecnológicamente adecuada para el desarrollo de una gestión aduanal con los más altos niveles de eficiencia y transparencia.

3.4 Características del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA)

Según el Lic. Antonio Cabrera Encargado de Firmas Digitales en la DGA expresa que además de denominar el Nuevo Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), establece sus principales características:

- A) Diseñado al objeto de agilizar los trámites Aduaneros y facilitar la utilización de Documentos Digitales y Mensajes de Datos.

- B) Flexible y adaptable a la evolución tecnológica y/o a las nuevas necesidades.
- C) Disposición del público a través de uno o varios espacios Web, 24/7.
- D) Que debe estar a disposición por otros medios, atendiendo la necesidad de sectores concretos.

3.5 Ventajas y Desventajas del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA)

3.5.1 Ventajas del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA)

Según la Dirección General de Aduanas en un artículo de revista (2012), Los principales beneficios de este nuevo sistema son:

- Servicio de las aduanas las 24 horas, los 7 días de la semana.
- Hace más eficiente la recaudación de los tributos.
- Mejora la competitividad del país, atrae y promueve la inversión extranjera.
- La utilización de firma Digital como herramienta de seguridad.
- Disminución del consumo de papeles con un gran control de manejos de imágenes de documento.
- Eliminación de la discrecionalidad
- Facilitación y agilización del comercio en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos

- La fácil implementación de la Ventanilla única, donde todas las operaciones de comercio internacional se puede realizar a través de un solo lugar virtual.
- La aplicación de un sistema de análisis de Riesgo, para establecer la selectividad del despacho estableciendo canales, o tipo de inspección que pueden ser verde, amarillo y rojo o inspección por pantalla, documental y física. Para todas las declaraciones de importación y exportación de una manera automática.
- El control a través de un módulo que se llama vigilancia de puerto, para controlar los pasajeros y la tripulación de las naves aéreas y marítimas para tener una mejor seguridad.
- Automatización de la fiscalización y auditoria, con lo cual se optimizan los controles internos de la institución y los procesos de fiscalización posteriori de las importaciones.
- Fortalece los controles internos y logra la despersonificación de los procedimientos. Simplificación los procesos del despacho aduanero, como es de saber siga asigna trabajo sin la necesidad del funcionario a través de roles totalmente electrónicos.
- Un mejor manejo de la información estadística y mayor variable de información.

3.5.2 Desventajas del Sistema Integrado de Gestión Aduanera

(SIGA)

Según el Lic. Antonio Cabrera, Encargado de Firmas Digitales en la DGA la única deficiencia o desventaja del Sistema es que a nivel de los usuarios hay problemas con la tecnología, se podría decir que falta de capacitación, no interna sino externa como de los agentes aduanales, importadores, exportadores, entre otros, porque cuando no se está empoderado del manejo de la herramienta entonces se tienen inconvenientes para que algunas transacciones culminen de manera exitosa.

La DGA agotó en el primer año de implementación una parte de casi dos años de capacitación pero el sistema es bastante amplio y hay cosas todavía que el usuario no manejan.

3.6 Disposición sobre la Solicitud de Verificación de Mercancías

Según la Dirección General de Aduanas en un documento publicado en la web (2008);

1- Los Consolidadores de Carga deberán realizar la Solicitud de Entrada al Depósito de destino, inmediatamente después de presentar el Manifiesto de Carga Consolidado. Para la Aprobación de las Solicitudes de Traslado de la Carga Consolidada a Depósitos se requerirá del registro en el SIGA de todas y cada una de las Solicitudes de Entrada correspondientes.

2- La Entrada de la Carga de las mercancías desconsolidadas se realizará para todo el Manifiesto Consolidado, inmediatamente después de que se complete el proceso de traslado y recepción de la carga en el depósito correspondiente. El resultado de la Solicitud de Entrada de la Carga activa el inventario en el SIGA, necesario para el despacho.

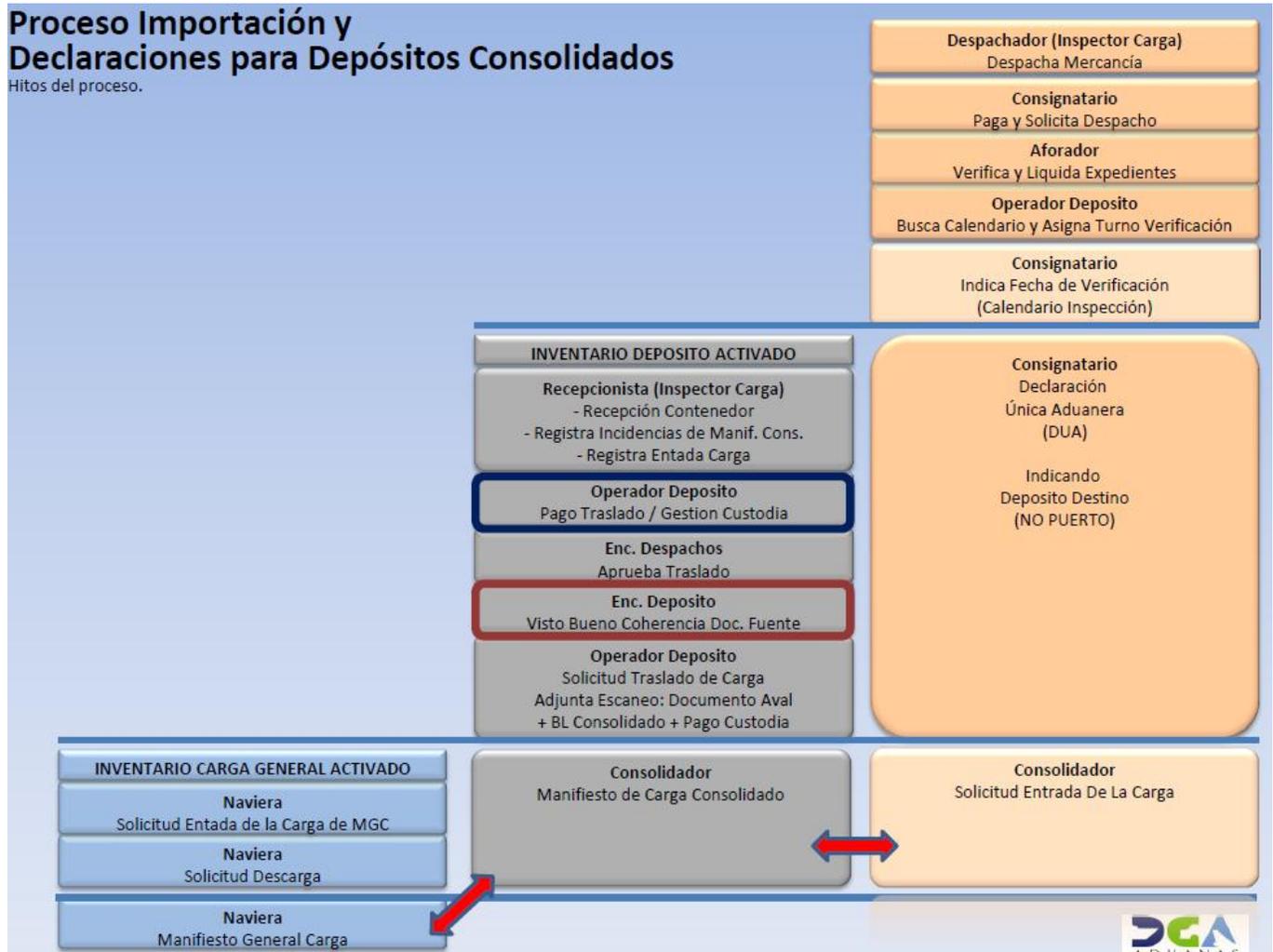
3- La fecha de Verificación Física de la Declaración que presentan los consignatarios de mercancías o sus representantes deberán registrarse en el Calendario de Inspección del SIGA, antes de apersonarse al Depósito de destino de la mercancía.

4- La Verificación Física de mercancías se realizará transcurrido un mínimo de dos (2) horas, después de haber completado el proceso de Entrada de la Carga al Depósito de destino.

5- Los Consignatarios o sus representantes se presentaran al depósito para gestionar los trámites de la verificación de sus mercancías, después de cumplido el plazo establecido en el Párrafo d). (4) Estas disposiciones están dirigidas a estandarizar la gestión de las solicitudes de verificación de mercancías en los Depósitos de Desconsolidación, con el propósito de organizar la implementación del Procedimiento Electrónico de la Declaración Aduanera, utilizando la herramienta del SIGA.

3.6.1 Proceso Importación y Declaraciones para Depósitos

Consolidados



Fuente: Dirección General de Aduanas (DGA)

3.7 Nueva Norma de Aplicación de la Ley 126-02

Según el Instituto Dominicano de las telecomunicaciones (INDOTEL) en un artículo publicado en la web (2012), el Consejo Directivo del INDOTEL, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley General de Telecomunicaciones,

No. 153-98, por la Ley de Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, No. 126-02 y por el Decreto No. 335-03, que aprueba el Reglamento de Aplicación de esta última; reunido válidamente aprobó mediante resolución 025-11, de fecha 31 de Marzo del año en curso, la Norma Complementaria, para la aplicación de la citada ley 126-02, a los procedimientos Aduaneros.

Posteriormente en fecha 26 de mayo de este mismo año, una Comisión Interinstitucional encabezada por el Lic. David Pérez, Presidente del Indotel Y el Lic. Rafael Camilo, Director de la DGA, dieron a conocer al país los aspectos más relevantes de la Norma, los cuales tocaremos más adelante, además anunciaron que la misma, iba a ser publicada al día siguiente en un diario de circulación nacional tal y como fue hecho en fecha 27 de Mayo, en el periódico Listín Diario; formalidad establecida en el Art. 74 de la norma, para entrar en vigencia y ser aplicada a los procedimientos aduaneros en las aduanas dominicanas a nivel nacional.

Esta valiosa pieza, está enmarcada dentro de las iniciativas que ha impulsado la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), Siglas en ingles (UNCITRAL), órgano donde nace el marco modelo de la Ley 126-02, en al año 2001, cuyo objetivo ha sido, el de proveer seguridad jurídica y tecnológica, al importante número de transacciones e intercambio de información, que se están llevando a cabo a nivel global a través de las redes electrónicas y el Internet, entre entes de comercio y otros ámbitos.

La citada Norma, ha sido el fruto de un trabajo en conjunto del Indotel y la DGA, que inicio en el año 2005, mediante resolución No. 077-05, del Consejo Directivo del Indotel, la cual coloco a la misma, en proceso de Consulta Pública, en el que participaron empresas de telecomunicaciones como Verizon Dominicana, Hoy Compañía Dominicana de Teléfonos, C por A. (Codetel) y otros sectores de la vida nacional. La misma, convierte a la Dirección General de Aduanas, en la primera institución del estado, con un marco regulador especial propio, que regirá la relación entre esta y los usuarios de los servicios de desaduanización de mercancías, objeto de comercio internacional, ofrecidos por medios electrónicos en línea y mediante la utilización de Documentos Digitales, Mensajes de Datos y Firma Digital, Como se está haciendo, en otros países de la comunidad internacional tales como Estados Unidos, España, Corea del Sur, Chile, Costa Rica, Colombia, Guatemala, entre otros.

Con respecto a materia aduanera, la Noma fue estructurada conforme a la Ley 3489, sobre el régimen de las aduanas, la ley 226-06 que otorga personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio a la DGA y sus legislaciones complementarias y de acuerdo a los nuevos paradigmas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Mundial de las Aduanas (OMA), sobre Facilitación de Comercio, Estandarización y simplificación de los Procedimientos Aduaneros y modelo de datos electrónicos para las aduanas.

También, en su elaboración se tomaron en cuenta el marco normativo, compuesto por Convenios Internacionales para la simplificación de procedimientos aduaneros, como el Convenio de Kyoto de 1999 revisado, el Segundo Protocolo de Modificación del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) de fecha 27 de abril del 2000 y su Reglamento de aplicación (RECAUCA) y el Tratado de la Unión Europea, relativo a la utilización de la tecnología de la información a efectos aduaneros, hecho en Bruselas el 26 de julio de 1995.

Entre los aspectos más relevantes de la Norma, los cuales fueron contemplados en el desarrollo de la estructura holística del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), serán desglosados en los siguientes subcapítulos.

3.7.1 Nacimiento del Expediente Electrónico Aduanero

Instaura El Expediente Electrónico Aduanero, el cual define como: *una serie ordenada de documentos que se tramitan por la vía telemática, el cual contiene rutas del proceso, reglas de decisión, contenido de información y usuarios validos tendientes a la formación de la voluntad administrativa en una operación o procedimiento aduanero*; esta definición fue extraída de modelos internacionales, donde ya existen legislaciones que reconocen la legalidad de los expedientes electrónicos Aduaneros, Médicos, y Criminales.

El expediente electrónico aduanero, sustituirá al expediente tradicional en papel, con la misma fuerza legal, estando constituido en documentos digitales y mensajes de datos a los cuales la Norma le otorga igual validez en los procedimientos aduaneros; además de que para los casos en que la ley exige firma manuscrita, el mismo contara con una firma digital segura conforme al art. 21 de la Norma, expedida por la Plataforma de Firma Digital de la DGA, llamada *DGAfirma*, la cual está en funcionamiento. (Dirección General de Aduanas (DGA), 2010)

3.7.2 Conservación de la Información Digital y su Fuerza

Sobre la conservación de las informaciones para efectos probatorios y caso de fiscalización posterior, como se estila en las aduanas modernas facilitadoras del comercio; establece un plazo de Cinco años de conservación de la información en formato digital proveniente de los usuarios de la DGA, Exportadores e Importadores y los Auxiliares de la actividad aduanera (Agencias Navieras, Agentes de Aduanas, Agentes Consolidadores de Carga, Couriers, etc...) y extiende el plazo de conservación a Cuarenta años para aquellos documentos digitales que contengan Firma Digital Segura, según art. 21, y les otorga en ambos casos la misma fuerza probatoria de los documentos en papel para los fines antes expuestos. (Dirección General de Aduanas (DGA), 2010)

3.7.3 Una Aduana siempre disponible, Servicio en línea 24 horas los 7 días de la semana.

Entre otros aspectos que dispone la Norma, es que la aduana dominicana debe tener a disposición del público, transacciones electrónicas en línea 24/7(24 horas al día, los 7 días de la semana), a nivel mundial en uno o varios portales Web, tales transacciones consistirán en Declaración de manifiestos de carga, Declaración de consolidados, Declaración de importación, Declaración del valor, Declaración de exportación, Pago electrónico, Subastas Electrónicas, Seguimiento de expediente, Consultas en línea, Formularios de solicitudes administrativas y finalmente establece la flexibilidad de incluir otros formularios y procesos que pudieran digitalizarse y automatizarse en un futuro. (Dirección General de Aduanas (DGA), 2010)

3.7.4 Pago electrónico y efectos.

La Norma en su Art. 60, constituye el pago electrónico con efectos legales, liberatorios y extinción de obligaciones tributarias, establece que puede ser realizado de forma directa ante la DGA o a través de instituciones bancarias y financieras autorizadas, representando que los cobros por concepto de los servicios de aduanas sean más efectivos y los ingresos lleguen al fisco de una forma más segura y a su vez que el usuario realice un despacho más expedito de su mercancía (Dirección General de Aduanas (DGA), 2010).

3.7.5 Ventanilla Única de Comercio Exterior

La Norma en su Art. 6, le concede plena capacidad a la DGA para que interactúe con terceras instituciones en actos y documentos que hayan de remitirse a la misma o por ella, a propósito de desaduanización, o exportación de mercancías objeto de comercio internacional, de igual forma lo enuncia el párrafo del citado Art. 6:

PARRAFO: la Dirección General de Aduanas se coordinará con las Instituciones competentes para aprobar los procedimientos de firma, sellado y visado digital de los documentos arriba mencionados, al objeto de lograr la adecuada consistencia entre dichos procedimientos. Respecto a este novedoso tema de la ventanilla Única, está contemplado en el SIGA, los permisos de forma electrónica y con Firma Digital, de los oficiales del Ministerio de Estado de Agricultura, de Salud Pública, el manejo de los programas de contingentes arancelarios y la Recepción y aprobación de la Solicitud de Exoneración, que le compete a la Dirección General de Política y Legislación Tributaria del Ministerio de Estado de Hacienda, entre otros.

3.7.6 Aduana sin papel, facilitadora del comercio.

La norma en su Art. 3, inciso a) demarca de forma clara como debe interpretarse, y es cuando expresa que su sentido es de facilitar y simplificar los Procedimientos Aduaneros, mediante la utilización de Documentos Digitales y Mensajes de Datos. Esta nueva norma viene a consolidar, lo que se ha llamado

como Aduanas Sin Papel, ya que la misma dispone la despapelización de los procedimientos aduaneros, reduciendo los costos de los usuarios de los servicios, colocando a las aduanas dominicanas como las más modernas del Caribe, lo que contribuye a que la cadena logística de comercio internacional sea más ágil y segura, además fortaleciendo la competitividad de la República Dominicana, a propósito de los acuerdos comerciales como DR-CAFTA, el acuerdo de Asociación Económica Unión Europea(EPA) y otros de los cuales somos signatarios. (Dirección General de Aduanas (DGA), 2010)

3.8 Sistema de Riesgo

Según la revista de Aduanas publicada en noviembre 2010 el análisis automatizado de riesgo en administraciones modernas de Aduanas se ha vuelto una herramienta invaluable para la seguridad de la cadena logística y eficiencia transaccional.

Adecuadamente utilizados, los sistemas automatizados disminuyen la necesidad de la revisión extensiva documental y sobre todo, la inspección física de los bienes que consume bastante tiempo.

El Art. 52 de la Ley 126-02, establece que la información resultante de los Documentos Digitales y Mensajes de Datos que sea presentada o remitida a la Dirección General de Aduanas, en el contexto de un Procedimiento Aduanero, podrá ser usada con el objeto de llevar a cabo análisis de riesgos y procesos de

verificación y selección automatizada de las mercancías a controlar, de acuerdo con la normativa aduanera aplicable, pudiendo Crearse Ficheros para tales fines.

El Sistema de Riesgos, permitirá a la aduana aplicar de forma efectiva el despacho expreso de mercancía y de forma operacional aplicar las pautas del Operador Económico Autorizado, además mejorar la Verificación aleatoria de mercancías y la utilización de medios no intrusivo de inspección; esto a tono con lo recomendado en el marco normativo de la OMA sobre estandarización de información electrónica para intercambio y cooperación entre las aduanas y El principio del control aduanero previsto en las normas 3.31, 6.2 y 6.3 del Convenio para La Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros, (Kyoto, Revisado, 2001) que manda a la aplicación de las leyes y cumplimiento de regulaciones al comercio internacional para facilitarlos, tanto como sea posible: controles mínimos, precisos, y prácticas de gestión de riesgo efectivas.

El Análisis de Riesgo no es un componente totalmente operativo del SIGA, y se lleva a cabo ingresando datos manualmente a las computadoras. La IMF, a través de su Centro de Asistencia Técnica para Centro América, Panamá y República Dominicana (CAPTAC República Dominicana), provee asistencia para fortalecer el sistema.

3.8.1 Modos de Análisis

Según la revista de Aduanas publicada en noviembre 2010, la Sección de Análisis de Riesgo trabaja con manifiestos de carga, DUAs, inspectores, y auditorías post-autorización. Emplea tres métodos de análisis:

1. El método aleatorio
2. El método determinístico
3. El método probabilístico

El método aleatorio simplemente toma de un manifiesto dado, DUAs o conocimientos de embarque al azar, y selecciona los ítems para un análisis de selección roja, que implica la verificación completa documental y física. El método determinístico requiere ingreso de datos manuales de la información de embarque dentro de un programa de computación que calcula los niveles de riesgo a través de un algoritmo especial. Así como con el método aleatorio, el método determinístico está en uso.

El método probabilístico no está aún operacional, ya que requiere tanto la implementación total del módulo de análisis de riesgo en la plataforma de SIGA, así como un incremento en la cantidad de datos sobre la cual el programa calcularía el riesgo. La información necesaria para un análisis de riesgo probabilístico incluye una gran cantidad de datos locales, regionales y globales relacionada con la mercancía, los puertos de origen, rutas de comercio, navieras, expedidores de fletes, exportadores, importadores, prácticas

aduaneras, y otros elementos similares que típicamente se encuentran dentro de una base de datos de análisis de riesgos. El resultado del análisis de riesgo dentro de la operación de Aduanas, es la selección del canal a través de la cual se autorizará una importación. La República Dominicana actualmente usa la selección verde, amarillo y rojo, indicando respectivamente: la autorización o liberación de los bienes, la verificación documental o revisión documental y física. En la República Dominicana, la Sección de Análisis de Riesgo propone añadir un color azul, indicando autorización inmediata con el requerimiento de llevar a cabo una auditoría post-liberación.

3.8.2 Implicaciones para la Ventanilla Única Integrada de Comercio Exterior

Uno de los objetivos de la Ventanilla Única es servir tanto al cliente como al gobierno, a través de mayores eficiencias en las transacciones. El Análisis de Riesgo es un componente importante para facilitar las autorizaciones y bajar los costos tanto para el comerciante como para el gobierno. Trabjará con el recientemente implementado Operador Económico Autorizado como parte del sistema mejorado de prevención de fraude. Inevitablemente deberá trabajar en colaboración con otras agencias regulatorias. Finalmente, dependerá de un sistema de alertas mejoradas del SIGA en la llegada de bienes controlados o prohibidos – un sistema que actualmente no está implementado de manera virtual, (Dirección General de Aduanas, 2012).

CAPÍTULO IV
INVESTIGACIÓN DE MERCADO

4.1 Población objeto de estudio

Para nuestra investigación distribuimos el universo en las siguientes clases sociales:

- Clase alta: 6% de la población (570,000 personas/142,500 hogares)
- Clase media-alta: 17% de la población (1.6 millones de personas/400,000 hogares)

Clase Alta (A)

1. Bella vista	175,683
2. El millón	89,887
3. Julieta Morales	7,234
4. Altos de Arroyo Hondo	86,424
5. La Esperilla	12,573
Total De La Población Clase Alta	<u>371,801</u>

Clase Media-Alta (B)

1. Ensanche Quisqueya	12,454
2. Gazcue	7,963
3. Ciudad Universitaria	345,457
4. Los Prados	20,457
5. La Julia	12,575
Total De La Población Clase Media-Alta	<u>398, 906</u>

4.2 Tipo de muestreo

El tipo muestreo que se utilizará para esta investigación es el muestreo aleatorio simple.

Según la Universidad de Antioquia, es el procedimiento probabilístico de selección de muestras más sencillo y conocido, no obstante, en la práctica es difícil de realizar debido a que requiere de un marco muestral y en muchos casos no es posible obtenerlo. Puede ser útil cuando las poblaciones son pequeñas y por lo tanto, se cuenta con listados. Cuando las poblaciones son grandes, se prefiere el muestreo en etapas. Se utiliza ampliamente en los estudios experimentales, además, de ser un procedimiento básico como componente de métodos más complejos (muestreo estratificado y en etapas).

Se caracteriza por que otorga la misma probabilidad de ser elegidos a todos los elementos de la población. Para él calculo muestral, se requiere de: El tamaño poblacional, si ésta es finita, del error admisible y de la estimación de la varianza.

4.3. Tamaño de la Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra de los usuarios del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), se tomó la fórmula de la muestra para una población infinita o desconocida.

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}{i^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(0.05)^2}$$

$$n = \frac{0.9604}{0.0025}$$

$$n = 384$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra;

Z: Valor correspondiente a la distribución de gauss, $Z_{\alpha} = 1.96$;

p= Variabilidad positiva (50%);

q= Variabilidad negativa (50%);

i^2 = Precisión o error (5%).

Se puede comprobar la precisión o el error estimado de acuerdo a esta fórmula:

$$e = \frac{\sqrt{Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}}{n}$$

$$e = \frac{\sqrt{3.8416 \cdot 50 \cdot 50}}{384}$$

$$e = \frac{\sqrt{9604}}{384}$$

$$e = 5$$

4.3.1 Instrumento de captura de datos

Los instrumentos utilizados para obtener los datos fueron encuestas y entrevistas a profundidad.

4.4 Objetivos de la encuesta y entrevista focalizada

El objetivo de la entrevista focalizada es obtener datos concretos de expertos en el tema de las Tecnologías en Aduanas y basándose en su experiencia en utilizando el SIGA puedan emitir una opinión sobre el desempeño que este ha tenido durante los años 2010-2012 en el Comercio de la República Dominicana.

4.4.1 Encuesta

El objetivo principal de la encuesta es brindar una información confiable y útil para que se pueda determinar el nivel de conocimiento que tiene la población del Distrito Nacional, República Dominicana sobre el SIGA y su vez medir el desempeño y su satisfacción con las implementaciones tecnológicas que ha tenido la Dirección General de Aduana (DGA) durante el período 2010-2012.

4.4.2 Entrevista de profundidad

El objetivo de la entrevista a profundidad es extraer información con precisión, fiabilidad y validez de personas con experiencia temas aduaneros y que sean usuarios del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), a fin de utilizar esos datos para emitir las conclusiones y recomendaciones acertadas en este proyecto.

4.5 Presentación e interpretación de los resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados a diferentes sectores del Distrito Nacional, República Dominicana en el período Septiembre-Noviembre 2013.

Para llevar a cabo un análisis de forma más clara se creó un archivo en Microsoft Excel, en donde se realizó un vaciado de todos los datos obtenidos tanto de manera física como virtual para posteriormente ser analizados mediante tablas y gráficas.

4.5.1 Variables demográficas de la muestra.

Se recopilaron datos demográficos de los encuestados, entre los cuales se preguntó la edad y el género.

El tamaño de la muestra fue de 384 encuestados, de los cuales 218 fueron hombres y 166 mujeres. Entre la población encuestada se encontró que el 32% tenía entre 30 y 39 años , seguidos por un 27% en el rango de 40 a 49 años y con un 23% de 50 años o más; los demás resultados se encuentran en la figura 4.5.1.



Figura 4.5.1
Fuente: elaboración propia.

4.5.2 El perfil de los encuestados

La segunda parte del cuestionario aplicado a la muestra incluyó preguntas cerradas acerca de si utilizaba los servicios de Aduanas, cuáles eran los servicios, a que se dedicaba y de ser un empresario que tipo de empresa poseía. Se preguntó a la población si utilizaba los servicios de Aduanas, el 65% de los encuestados respondió que sí los utilizaba y el 35% restante no.

La DGA ofrece diversos servicios, de los cuales el 41% de los encuestados utilizan las importaciones, el 27% mediante Courier y el 21% para las exportaciones; los resultados de los demás servicios se muestran en la figura 4.1.2.

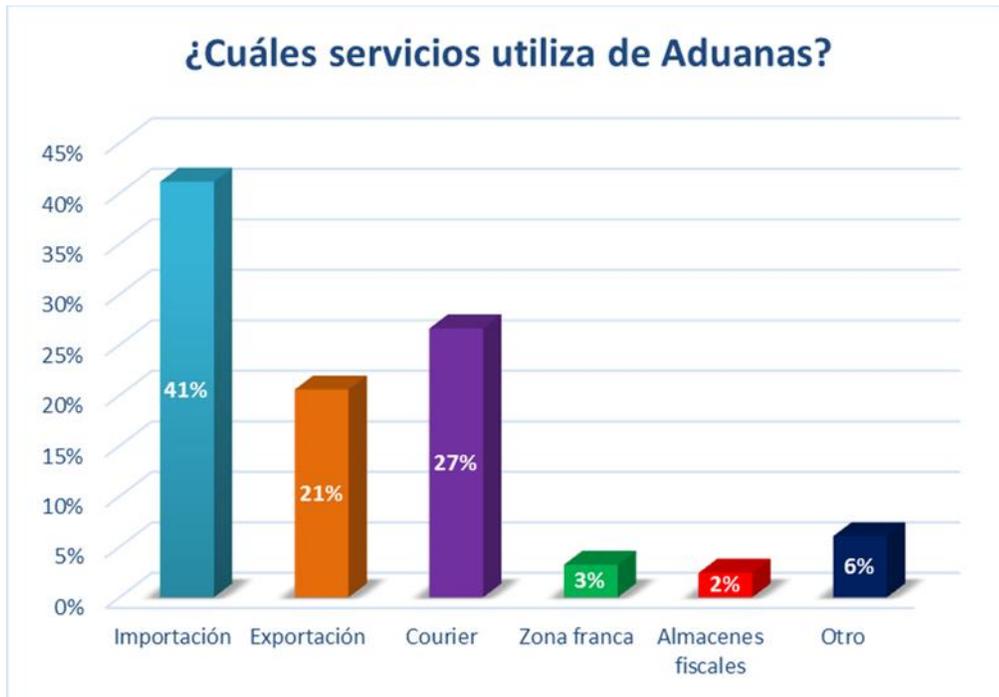


Figura 4.5.2
Fuente: elaboración propia.

Para filtrar de una mejor manera el perfil de nuestros encuestados, le preguntamos todos que a qué se dedican, del cual el 28% es empresario, seguido de los comerciantes con un 21% y el 20% es importador; los demás resultados se encuentran en la figura 4.5.3.



Figura 4.5.3
Fuente: elaboración propia.

Para conocer más a fondo el perfil de los empresarios y su relación con la Dirección General de Aduanas, le preguntamos el tipo de empresa que poseen, de los cuales el 51% tiene una importadora, el 18% una exportadora y el 12% una empresa de manufactura los demás resultados se muestran a continuación en la figura 4.5.4.



Figura 4.5.4
Fuente: elaboración propia.

4.5.3 Impresiones generales sobre el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA).

La tercera sección del cuestionario se conformó de diez preguntas centradas en obtener información acerca de la percepción que tienen los usuarios del SIGA sobre el mismo.

Se comenzó la tercera sección con una pregunta que serviría de filtro sobre si el encuestado tenía conocimiento de lo que es el SIGA, a lo que la mayor parte contestó positivamente, mientras que el 33% restante no conoce el Sistema. Esto se podría interpretar que desde el 2010 hasta la actualidad dicha tecnología ha llegado a ser conocida por una gran población del Distrito Nacional específicamente por parte de los usuarios de los servicios de la DGA.

Se le interrogó a los que contestaron que conocían el SIGA que si consideran que este le ha facilitado el comercio, a lo que la mayoría contesto que sí, lo que se interpreta como que los usuarios han podido percibir el impacto positivo que ha tenido su implementación. Los resultados porcentuales se encuentran en la figura 4.5.5.



Figura 4.5.5.
Fuente: elaboración propia.

Se presentó una pregunta de evaluación en la que se le pidió a los encuestados que calificaran de manera general el nivel de eficiencia que han tenido las empresas e industrias luego de la implementación del SIGA. La evaluación se llevó a cabo en escala de Likert, en donde:

Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

En esta opción se muestra que los usuarios del SIGA piensan que el nivel de eficiencia ha sido muy bueno. La media y moda se muestra en la tabla 4.5.1.

Evaluación del SIGA		
Concepto	Media	Moda
Nivel de eficiencia de las empresas e industrias luego de la implementación	4.1836	5

Tabla 4.5.1.
Fuente: elaboración propia.

A los usuarios del Sistema se les preguntó si piensan que este le ha mejorado o ayudado en su labor durante los años 2010-2012, el 82% de los encuestados dijo que sí, el porcentaje restante respondió negativamente. Esto quiere decir que la mayoría de los usuarios consideran que la implementación del SIGA les ha beneficiado su labor los últimos años lo que significa que dicho Sistema está cumpliendo con sus objetivos.

Es de interés conocer si las personas que utilizan el SIGA, por ende los servicios de Aduanas consideran que tienen mayor control sobre sus mercancías; el 98% opinó afirmativamente; ver figura 4.5.6.



Figura 4.5.6.
Fuente: elaboración propia.

Sobre la gestión de la Dirección General de Aduanas (DGA) se le preguntó que si han notado mejoría luego de la implementación del Sistema, a lo que el 97% respondió afirmativamente y el otro 3% restante negativamente, dando a entender que es muy notoria la mejoría. Luego se le interrogó que si la entrada en vigencia del SIGA ha sido un ente de control; en esta pregunta el 98% ha contestado que sí, lo que se entiende que la implementación de esta nueva tecnología ha creado mejoría y mayor control en tanto para la DGA como para los usuarios.

De manera general se le preguntó a los usuarios que si el uso de la tecnología ha mejorado el nivel de eficiencia en el comercio internacional, el 99% contestó que sí, y solo el 1% dijo que no; por lo que se puede apreciar que las implementaciones tecnológicas que se hacen en un país mejoran los

intercambios comerciales entre los países haciéndolos más eficientes, con mayor control y más ágiles. Ver figura 4.5.7.



Figura 4.5.8.
Fuente: elaboración propia.

Finalmente se les preguntó a los que utilizan el SIGA si consideran que los niveles de riesgos han disminuido luego de la entrada en vigencia del Sistema, el 96% contestó afirmativamente y el porcentaje restante negativamente, por lo que sí se puede notar que existen menores riesgos en el comercio de la República Dominicana cuando se hace uso de este Sistema. Ver figura 4.5.8.

¿Considera usted que los niveles de riesgos han disminuído luego de la entrada en vigencia de Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA)?



Figura 4.5.8.
Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIÓN

Este trabajo concluye dando respuesta a los objetivos específicos que fueron planteados en el anteproyecto. En primer lugar, se deben mencionar *las mejoras que han producido las tecnologías en la gestión de la Dirección General de Aduanas*. De acuerdo con las encuestas y entrevistas de profundidad realizadas, las nuevas tecnologías que han sido utilizadas para poner en marcha el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) han permitido una reducción en el tiempo de entrega de las mercancías, una despersonalización de los procesos que intervienen en el comercio internacional del país, un aumento en la recaudación de impuestos y una percepción por parte de los usuarios de que sus mercancías están más seguras que antes.

El impacto del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) en las empresas e industrias, se puede apreciar en el nivel de conformidad que sienten los usuarios al utilizar dicho sistema y en la agilización de los procesos internos de las mismas, lo cual les ha permitido brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

Los Agentes Aduanales han simplificado su labor, ya que muchas de las actividades que antes duraban varias horas o hasta días, aparte del uso de papel y de combustible, en la actualidad se pueden realizar en menos tiempo, de manera electrónica, con mayor seguridad y a menor costo.

El flujo de información entre los diferentes actores del comercio internacional es más rápido y preciso que antes de la puesta en marcha del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), ya que las tecnologías que emplea dicho sistema permite una agilización de los procesos y una comunicación en tiempo real los siete días de la semana las veinticuatro horas.

Dentro de las *deficiencias que se pueden apreciar del sistema* se encuentran la falta de capacitación de los usuarios y la poca tecnología con la que cuentan algunos, por lo que esto podría ser *solucionado* con una buena capacitación y con proyectos que le permitan a los usuarios tener mayor acceso a los recursos tecnológicos que requiere el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) para funcionar.

En general, este sistema ha tenido un impacto positivo en el comercio exterior de la República Dominicana, de manera tal que simplifica los procesos de importación y exportación de las empresas que utilizan los servicios de Aduanas, permite al usuario tener un mayor control sobre sus mercancías, disminuye los niveles de riesgo, permite un mayor monitoreo estadístico del flujo de información y la recaudación impositiva, y reduce el tiempo de entrega de las mercancías.

RECOMENDACIONES

Mediante la investigación, se han detectado ciertas debilidades del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), como son:

- Falta de capacitación de algunos usuarios de la Dirección General de Aduanas sobre el conocimiento de la nueva tecnología, el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA).
- Una parte de la población del Distrito Nacional no tiene acceso a los equipos tecnológicos o a su vez no los maneja.

Para las debilidades mencionadas anteriormente se presentan algunas soluciones como son:

- Programar cursos de capacitación para todas aquellas personas que utilizan los servicios de Aduanas, tanto cursos informáticos como del uso y funcionamiento del SIGA.
- Que la DGA implemente un sistema de red tanto en sus instalaciones, como en los diferentes puertos y aeropuertos del país en la cual todos los usuarios de sus servicios puedan tener acceso a internet sin inconvenientes.

- Que se cree un equipo de soporte en línea que trabaje 24 horas al día los 7 días de la semana, a fin de que si el usuario del Sistema tiene alguna inquietud para realizar algún servicio pueda resolverlo de la manera más fácil, rápida y eficiente para así poder completar de manera exitosa su transacción.

BIBLIOGRAFÍA

- Clander, Luis (1993). Las técnicas de Aduana en la Republica Dominicana. Rep. Dominicana. Soto Castillo, S.A.
- Cohen, Daniel (1996). Sistemas informáticos para la toma de decisiones. México. Mc Graw-Hill Interamericana Editores, S.A.
- Scholtes, Peter R. (2003). El Manual de Equipo. Estados Unidos. Oriel Incorporated.
- Kenneth S. Stephens (2005). Juran, Quality, and a Century of Improvement. Estados Unidos. Quality Press.
- Dirección General de Aduanas (Agosto 2012). Anteproyecto de Ley de Aduanas de la República Dominicana. [En línea] Disponible en: <https://www.aduanas.gob.do/Descargas/files/leyes/proyectos-legales/proyecto-de-Ley-de-Aduanas-Final-revisado-03-agosto-2012.pdf> (2013, 15 septiembre)
- XXXII Reunión de Directores Generales de Aduanas, América Latina, España, Portugal. Revista Aduanas (Agosto 2011). No. 29.
- Rol de la Diversificación de las Exportaciones como Pilar para Alcanzar el Crecimiento Económico Sostenido. Revista Aduanas (Noviembre 2010).
- Logros principales de la Dirección General de Aduanas Período 2004-2010. Revista Aduanas (marzo 2011). No. 27
- Ley 456-73 sobre almacenes de Depósitos Fiscales.
- Dirección General de Aduanas, Guía de Conducta. [En línea] Disponible en: http://portal.dga.com.do/dgagov.net/uploads/file/Transparencia/guia_de_conducta_DGA.pdf (2013, 20 octubre)
- Intercambios comerciales con República Dominicana. Guía República Dominicana (2010). [En línea]. Disponible en:

<http://guiarepublicadominicana.com/intercambios-comerciales-con-republica-dominicana> (2013, 24 septiembre)

- Organización Mundial del Comercio
http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm
- TradeMap:
www.trademap.org/Index.aspx?lang=es
- Dirección General de Aduanas de la República Dominicana (DGA)
- Casa Mora
- GEDIMAR Gestiones Diversas, SRL.
- Korea Trade Center (KOTRA) Santo Domingo

ANEXOS



TRAMITACION DE DOCUMENTOS

A: Departamento de Sociales

Vía: Dra. Aida Roca
Decana de Ciencias Económicas y Empresariales

Asunto: Remisión de Anteproyecto

Anexo, remitimos Anteproyecto de los estudiantes Miriam Portorreal 2010-0482, Aimée Arias 2010-1802 e Ivana Andujar 2010-2415, con el tema *"Impacto del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) en el comercio internacional de la República Dominicana (2010-2012)"*, para los fines de lugar.

Atentamente,


Lic. Marisela Almanzar
Directora Escuela de Mercadeo





UNIVERSIDAD APEC

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

FECHA: 22/07/20

A : Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales

Asunto : **Proyecto De Trabajo De Grado**

Tema : **IMPACTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADUANERA (SIGA) EN EL COMERCIO INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA (2010-2012).**

Sustentante (S): Br. Miriam Portorreal ✓ 2010-0482 ✓
Aimée Arias ✓ 2010-1802 ✓
Ivana Andujar ✓ 2010-2415 ✓

Resultado de la Evaluación: Aprobado: X Fecha: 22/07/13

Devuelto Para Corrección: _____ Fecha: _____.

Observaciones : La Evaluación De Este Proyecto Fue Realizada Por:
Lic. Adalberto Adames



Dr. Pedro A. Eduardo Gutiérrez
Departamento de Ciencias Sociales



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	MATRICULA
Miriam Portorreal	2010-0482
Aimee Arias	2010-1802
Ivanna Andujar	2010-2415

TEMA: "Impacto del sistema integrado de Gestión Aduanera (SIGA) en el comercio internacional de la República Dominicana (2010-2012)"

CARRERA: Negocios Internacionales

DECANATO: Esc. de Mercadotecnia

CUATRIMESTRE: Septiembre/Diciembre 2013

ASESOR: (3988) Ramón Arias.

FECHA DE INICIO DE LA ASESORÍA: 6/09/2013

FECHA DE TÉRMINO DE LA ASESORÍA: 8/11/2013

HORARIO: Sábado 17/19 AULA: _____ CAMPUS: I



FIRMA DEL DECANO

POR EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO

FECHA: _____

DISTRIBUCIÓN

- ORIGINAL : DPTO. REGISTRO
- CC : DECANATO
- CC : CONTROL Y FORMACIÓN DOCENTE
- CC : ESTUDIANTE



UNAPEC
UNIVERSIDAD APEC

DECANATO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA DE MERCADOTECNIA

Anteproyecto de Trabajo de Grado para Optar por el Título de
Licenciatura en Negocios Internacionales

**“Impacto del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) en el
comercio internacional de la República Dominicana (2010-2012)”**

Sustentantes:

Miriam Portorreal	2010-0482
Aimée Arias	2010-1802
Ivana Andújar	2010-2415

Asesor:

Ramón Arias



Distrito Nacional, República Dominicana

Julio, 2013

❖ TÍTULO DEL TEMA

Impacto del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) en el comercio internacional de la República Dominicana (2010-2012)

Concepto: El Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA)

Contexto: Comercio internacional de la República Dominicana

❖ INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Aduanas (DGA), es la institución de la República Dominicana encargada de facilitar el comercio internacional del país y de ayudar a la recaudación fiscal fruto de intercambio comercial de República Dominicana con el mundo.

Parte del objetivo de la Dirección General de Aduanas (DGA) es efficientizar, transparentar y sistematizar todas las actividades de las aduanas del país. En ese sentido, Aduanas se vio en la necesidad de modernizar y despersonalizar sus procesos, por lo que creó el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA). Según el director general de Aduanas, Fernando Fernández, el SIGA “es una herramienta reconocida como un ejemplo de las mejores prácticas a nivel regional, y ha sido mejor valorada aun entre los países miembros de DR-CAFTA”.

El SIGA fue creado con el financiamiento del Eximbank de Corea del Sur. El mismo fue diseñado y desarrollado en la República Dominicana con la colaboración de profesionales de la aduana coreana.

Desde su implementación hasta ahora no se ha estudiado el impacto real que ha tenido este sistema en el país, por lo que sería interesante ver cómo ha ido evolucionando este sistema en los últimos años, específicamente en el período 2010-2012. También sería importante conocer qué beneficios ha aportado a los exportadores e importadores de la nación el uso de este sistema y qué deficiencias presenta hasta ahora su uso, de esta forma se podrían presentar propuestas de mejora al mismo.

❖ **JUSTIFICACIÓN**

Este proyecto de investigación tiene como principal finalidad conocer el impacto que ha tenido el Sistema de Gestión Aduanera (SIGA), en el comercio internacional de la República Dominicana en específico de las personas que utilizan los servicios de la Dirección General de Aduanas. Conocer además sobre la modernización que ha sufrido la Dirección General de Aduanas (DGA) con la implementación del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), los beneficios que ha aportado a los procesos aduaneros del país y los inconvenientes que ha presentado esta herramienta.

Con esta investigación también se podrán conocer los cambios logísticos que han tenido que hacer las empresas para adecuarse a este Sistema de Gestión Aduanera (SIGA).

El Sistema ha tenido incidencia en todas las empresas que se dedican a la importación y exportación de mercancías del país, así como también en la recaudación de fiscal. Con este proyecto se podrán presentar de forma detallada el impacto que han tenido los usuarios del SIGA luego de su implementación, es decir si los procesos han mejorado y son más rápidos, si existe mayor control de sus mercancías y si las tecnologías han mejorado de manera general el comercio internacional.

❖ DELIMITACIÓN DEL TEMA Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Los procesos aduaneros de la República Dominicana se ha visto afectados por males como la evasión de impuestos y la lentitud de los trámites, por lo que se hizo necesario la creación de un sistema que agilizara dichos procesos y despersonalizara las actividades que se desarrollan a su alrededor, para de esta forma brindar un servicio más transparente y confiable.

Por otro lado, el uso de las tecnologías en las aduanas permite recopilar una mayor cantidad de información sobre el comercio internacional para fines

estadísticos, y darle un mayor seguimiento a las mercancías en el proceso de transporte de la misma.

En distintos países de Latinoamérica, como son Perú, Chile, Venezuela y Colombia se han implementado sistemas informáticos que han dado buenos resultados en la mejora de los procesos aduaneros.

En el caso específico de República Dominicana, existe el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), el cual se presenta como una herramienta innovadora para los procesos aduaneros del país, la misma está siendo utilizada tanto por los importadores como exportadores para realizar sus operaciones. Sería interesante conocer si se ha producido alguna mejora en la gestión de la DGA y si el SIGA ha producido algún impacto en las empresas e industrias.

Luego de varios años de la implementación en el país de la nueva tecnología es preciso determinar si se ha facilitado el flujo de información entre los diferentes actores del comercio tanto nacional como internacional y del mismo modo los agentes aduanales han simplificado su labor.

Mientras más transparentes y eficientes sean los procesos aduaneros del país, habrá un mayor clima de confianza tanto por los inversionistas nacionales como internacionales, quienes sentirán que sus mercancías serán transportadas con seguridad y que llegarán en el tiempo acordado y en condiciones óptimas para

competir con productos de calidad mundial. Es por eso que se debe determinar si existe alguna debilidad o deficiencia en este Sistema a fin de que se puedan proporcionar recomendaciones para la mejora de la misma.

Esta investigación se desarrollará en República Dominicana, en torno a la Dirección General de Aduanas. El periodo de estudio comprenderá desde el año 2010 – 2012, ya que antes de ese intervalo el Sistema tenía varios años implementándose por lo que se pueden apreciar mejor sus efectos.

Sistematización del problema

1. ¿De qué modo han mejorado las tecnologías la gestión de la DGA?
2. ¿Qué impacto ha tenido el SIGA para las empresas e industrias?
3. ¿De qué modo los agentes aduanales han simplificado y su labor mediante el SIGA?
4. Mediante la implementación del SIGA, ¿se ha facilitado en flujo de información entre los diferentes actores del Comercio Internacional?
5. ¿Cuáles son las deficiencias y posibles soluciones que presenta el SIGA para el comercio internacional de la República Dominicana?

❖ OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo General

Determinar el impacto del Sistema Integral de Gestión Aduanera (SIGA) en el comercio internacional de la Republica Dominicana (2010-2012)

Objetivos específicos

1. Mencionar las mejoras que han producido las tecnologías en la gestión de la DGA.
2. Calificar el impacto del SIGA en las empresas e industrias.
3. Analizar la forma en que los agentes aduanales han simplificado su labor mediante el SIGA.
4. Explicar las facilidades en el flujo de información entre los diferentes actores del Comercio Internacional con la utilización del SIGA.
5. Mostrar las deficiencias y posibles soluciones que presenta el SIGA para el comercio internacional de la República Dominicana.

❖ MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Según el actual director general de Aduanas, Fernando Fernández, el SIGA “es una herramienta reconocida como un ejemplo de las mejores prácticas a nivel regional, y ha sido mejor valorada aun entre los países miembros de DR-CAFTA”.

De acuerdo con el antiguo director de la Dirección General de Aduanas, Rafael Camilo, "Además de la fiabilidad del sistema y del importante salto en término de automatización, estamos creando una cultura de la transparencia y la diafanidad en los procesos de Desaduanización".

Marco Conceptual

1- La implementación del SIGA

1.1 Aduanas

Una aduana es un servicio público de constitución fiscal situada en puntos estratégicos, por lo general en costas y fronteras. Encargada del control de operaciones de comercio exterior, con el objetivo de registrar el tráfico internacional de mercancías que se importan y exportan desde un país concreto.

1.2 Mercancías

Una mercancía es todo "aquello que se puede vender o comprar", usualmente el término se aplica a bienes económicos.

1.3 Desaduanización

La desaduanización son los pasos o procedimientos que se llevan a cabo para el circulamiento de las mercancías, y el proceso para la nacionalización de una mercancía ante el Servicio Nacional Integral Aduanero y Tributario (Seniat), en el cual se somete a la mercancía a un régimen aduanero establecido, de acuerdo a la naturaleza y/o objetivo de la operación.

1.4 Gobierno

El gobierno es, normalmente, la autoridad que dirige, controla y administra las instituciones del Estado el cual consiste en la conducción política general o ejercicio del poder del Estado.

1.5 Comercio internacional

Se define como el comercio internacional o mundial, al intercambio de bienes, productos y servicios entre dos o más países o regiones económicas.

2- Desaduanización

2.1 Comercio internacional

Se define como el comercio internacional o mundial, al intercambio de bienes, productos y servicios entre dos o más países o regiones económicas.

2.2 Productos y servicios

Un producto es objeto que puede ser comprado o vendido, y que responde a una necesidad propia de un grupo de consumidores. Por otro lado, los servicios dicen relación con un grupo humano que se presta para satisfacer una necesidad de los consumidores, sin la necesidad de la existencia de un objeto o bien físico involucrado.

2.3 Gestión aduanera

Se encarga del control de operaciones de comercio exterior, con el objetivo de registrar el tráfico internacional de mercancías que se importan y exportan desde un país concreto.

2.4 Transporte

Se denomina transporte o transportación (del latín trans, "al otro lado", y portare, "llevar") al traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes. El transporte es una actividad fundamental dentro de la sociedad.

2.5 Documento único aduanero (DUA)

DUA. Impreso obligatorio para los intercambios de mercancías entre los miembros de la CEE, así como entre ésta y terceros países. Se utiliza tanto en las importaciones como en las exportaciones y tiene carácter de declaración tributaria.

3- La Tecnología

3.1 Conocimientos técnicos

El conocimiento técnico tiene una finalidad, está orientado al saber hacer, a crear objetos artificiales que tienen una finalidad práctica, a satisfacer sus necesidades modificando la naturaleza.

3.2 Satisfacer necesidades

Un deseo es una necesidad que toma la forma de un producto, marca o empresa. Las necesidades no se crean, existen. Lo que se crea o fomenta es el deseo.

3.3 Aportes científicos

En su uso más amplio, el término aporte refiere a aquella contribución que alguien realiza a otro individuo o a una organización.

3.4 Sistematización de procesos

El estudio, estandarización y perfeccionamiento de los procesos y procedimientos, puede ser abordado con mayor o menor nivel de detalles, según cual sea el enfoque, herramientas e instrumentos que se utilicen. La sistematización es un procedimiento constante y aditivo de elaboración de conocimiento luego de la experiencia en una realidad específica.

3.5 Globalización

La globalización es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global.

4- Transacciones comerciales

4.1 Intercambio comercial

El intercambio comercial es la compra-venta de mercancías a un precio conveniente entre las partes considerando políticas de comercio internacional y relaciones diplomáticas con el resto del mundo

4.2 Productos y servicios

Un producto es un conjunto de atributos que el consumidor considera que tiene un determinado bien para satisfacer sus necesidades o deseos.

Los servicios son actividades identificables, intangibles y perecederas que son el resultado de esfuerzos humanos o mecánicos que producen un hecho.

4.3 Compra

Por compra se llama a la acción de adquirir u obtener algo a cambio de un precio establecido.

4.4 Venta

La American Marketing Association, define la venta como "el proceso personal o impersonal por el que el vendedor comprueba, activa y satisface las necesidades del comprador para el mutuo y continuo beneficio de ambos (del vendedor y el comprador)".

4.5 Pagos

El pago es uno de los modos de extinguir las obligaciones que consiste en el cumplimiento efectivo de la prestación debida, sea esta de dar, hacer o no hacer (no solo se refiere a la entrega de una cantidad de dinero o de una cosa).

❖ HIPÓTESIS

Debido a que el tipo de investigación es exploratoria y descriptiva no se utilizarán hipótesis.

❖ DISEÑO METODOLÓGICO: METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y/O CUALITATIVA

✓ Tipo de estudio

Estudio Exploratorio

“Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que Únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio”. (Sampieri, 1997, p. 62).

En el caso del SIGA, el impacto de este sistema aún no ha sido estudiado, por lo que no existe una vasta cantidad de información sobre el mismo. En ese sentido se hace necesario hacer una investigación de tipo exploratoria.

Estudio Descriptivo

Muy frecuentemente el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986).

Con el presente tipo de estudio se pretende describir la incidencia que ha tenido el SIGA en el comercio internacional del país, específicamente en el período 2010-2012.

✓ Método de estudio

Con la finalidad de comprender las características que contiene en su conjunto el tema en cuestión, se procederá a descomponer el todo en sus partes esenciales, para estudiar y especificar las relaciones de estas con los demás componentes que comprenden el tema.

Método inductivo

El método científico es totalmente indispensable en el estudio de toda disciplina científica. Es la única forma de conocer la verdad objetiva de los fenómenos. Quienes no conocen el método científico tienen un reflejo falso de la realidad.

En el caso del Método Inductivo, esta metodología se asocia originariamente a los trabajos de Francis Bacon a comienzos del siglo XVII. En términos muy

generales, consiste en establecer enunciados universales ciertos a partir de la experiencia, esto es, ascender lógicamente a través del conocimiento científico, desde la observación de los fenómenos o hechos de la realidad a la ley universal que los contiene. Resumiendo las palabras de Mill (1973, las investigaciones científicas comenzarían con la observación de los hechos, de forma libre y carente de prejuicios. Con posterioridad -y mediante inferencia- se formulan leyes universales sobre los hechos y por inducción se obtendrían afirmaciones aún más generales que reciben el nombre de teorías. Según este método, se admite que cada conjunto de hechos de la misma naturaleza está regido por una Ley Universal. El objetivo científico es enunciar esa Ley Universal partiendo de la observación de los hechos.

Atendiendo a su contenido, los que postulan este método de investigación distinguen varios tipos de enunciados:

- Particulares, si se refieren a un hecho concreto.
- Universales, los derivados del proceso de investigación y probados empíricamente.
- Observacionales, se refieren a un hecho evidente.

Haciendo hincapié en el carácter empirista de esta metodología, la secuencia seguida en este proceso de investigación puede resumirse en los siguientes puntos (Wolfe, 1924, pág. 450):

1. Debe llevarse a cabo una etapa de observación y registro de los hechos.
2. A continuación se procederá al análisis de lo observado, estableciéndose como consecuencia definiciones claras de cada uno de los conceptos analizados.
3. Con posterioridad, se realizará la clasificación de los elementos anteriores.
4. La última etapa de este método está dedicada a la formulación de proposiciones científicas o enunciados universales, inferidos del proceso de investigación que se ha llevado a cabo.

Según estos empiristas clásicos, se han de considerar teorías científicas las formadas por conjuntos de enunciados probados empíricamente y que, o bien describen hechos firmes, o bien son generalizaciones inductivas de aquellos. La teoría no es aceptada hasta que no haya sido probada. De este modo, vemos en estos empiristas un rechazo frontal hacia toda especulación teórica sobre campos del conocimiento en los que no se pueda realizar una contrastación empírica. En este proyecto se utilizará este método pues parte de lo particular a lo general y tomando en cuenta que las futuras investigaciones científicas comenzarían con la observación, en este caso el proceso que involucra este sistema desde que inicia hasta que finaliza en Aduana la exportación o importación, a su vez analizando datos estadísticos y con informaciones que suministren personas con experiencia en el SIGA. Con posterioridad se formularan leyes universales sobre los hechos y por inducción se obtendrían

afirmaciones aún más generales (teorías).

✓ **Técnicas**

Las técnicas que se utilizarán para este proyecto serán las siguientes:

1. **Entrevistas:** las entrevistas serán efectuadas a personalidades dentro de la Dirección General de Aduanas que estén relacionados como sistema, entre ellos podemos mencionar a: Jorge Medrano, gerente de planificación del SIGA; Heriberto Minaya, sub-director de tecnología de Aduanas; Marcel Ureña, auditor general de Aduanas; Daniel Fermín, profesor de cursos especializados acerca del SIGA; Rafael de los Santos, encargado de digitación del SIGA, entre otros.
2. **Observación:** se observará el funcionamiento del sistema en las distintas actividades que le competen, durante la captación de información, proceso de la misma y detalle que le presenta a los colaboradores de la DGA para la toma de decisiones y buen funcionamiento de esta institución.
3. **Revisión de documentos:** se verificarán las informaciones que tiene la DGA y otras instituciones acerca del SIGA. También se observarán los folletos que se utilizan para dar los cursos, las revistas de la DGA y demás informaciones que se puedan obtener tanto en la DGA como en otros organismos que trabajen con dicho sistema.
4. **Encuestas:** Las encuestas serán efectuadas en la zona del Distrito Nacional, en especial a la población de clase A y B.

❖ FUENTES DE DOCUMENTACIÓN

Fuentes de información

En función del tipo de información las fuentes a utilizar serán tanto primarias como secundarias.

Entre las fuentes primarias que se utilizaran se encuentran entrevistas hechas a personas involucradas con el SIGA tanto en Aduanas como del sector privado. Por otro lado, las encuestas aplicadas a las diferentes clases sociales del Distrito Nacional permitirán obtener diferentes informaciones que posteriormente serán analizadas de manera que la investigación sea más objetiva e imparcial.

Las fuentes secundarias a utilizar en el desarrollo de esta investigación serán revistas y documentales relacionados con el tema de las Tecnologías en Aduanas y de manera específica en la dominicana.

Fuentes Bibliográficas

P. Bonta y M. Farber (2007) *199 Preguntas Sobre Marketing y Publicidad*, Bogota: Grupo Editorial Norma, Pág. 37.

Las Tecnologías en las Aduanas (2011, diciembre). *Acento.com.do*, [en línea]. Beato, Niurka. Disponible en: <http://www.acento.com.do/index.php/blog/2565/98/Las-Tecnologias-en-las-Aduanas.html>

Conocimiento técnico e información (2011, noviembre). *Informática Blog*, [en línea]. Rodríguez, Edilberto. Disponible en: <http://informatica25edy.blogspot.com/2011/11/conocimiento-tecnico-e-informacion.html> [2013, 27 de junio]

Necesidad (2013, 13 de junio) [en línea]. Definición.de. Disponible en: <http://definicion.de/necesidad/> [2013, 27 de junio]

Aporte (2012, 3 de julio) [en línea]. Definición ABC. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/economia/aporte.php> [2013, 27 de junio]

Sistematización (2013, 3 de enero) [en línea]. ALEGSA. Disponible en: <http://www.alegsa.com.ar/Dic/sistematizacion.php> [2013, 27 de junio]

Globalización y la Tecnología (2010, noviembre). *Ley de desarrollo tecnológico*, [en línea]. Corbiere, Horacio. Disponible en: <http://leydesarrollotecnologico.wordpress.com/2010/11/21/la-globalizacion-y-la-tecnologia/> [2013, 28 de junio]

El intercambio comercial: concepto y condiciones (2008, agosto). Digital ABC, [en línea]. Nieto de García, Patricia. Disponible en: <http://archivo.abc.com.py/2008-08-15/articulos/441580/el-intercambio-comercial-concepto-y-condiciones> [2013, 28 de junio]

Compra (2013, 20 de mayo) [en línea]. Definición.de. Disponible en: <http://definicion.de/compra/> [2013, 28 de junio]

Pago (2013, 21 de mayo) [en línea]. Definición.de. Disponible en: <http://definicion.de/pago/> [2013, 28 de junio]

Aduana (2013, Junio). Disponible: <http://es.wikipedia.org/wiki/Aduana>

Mercancía (2013, Junio). Disponible:
<https://es.wikipedia.org/wiki/Mercanc%C3%ADa>

Desaduanización de la mercancía (2013, Junio).
Disponible:<http://html.rincondelvago.com/desaduanamiento-de-la-mercancia-en-venezuela.html>

Gobierno (2013, Junio). Disponible: <http://es.wikipedia.org/wiki/Gobierno>

Comercio internacional (2013, Junio). Disponible:
http://es.wikipedia.org/wiki/Comercio_internacional

Productos y servicios (2013, Junio).
Disponible:<http://www.buenastareas.com/ensayos/Productos-y-Servicios/4955559.html>

Transporte (2013, Junio). Disponible: <http://es.wikipedia.org/wiki/Transporte>

Documento único aduanero (2013, Junio). Disponible:
<http://www.hitseinandgescon.com/es/actualidad/hgperia.html?start=3>

❖ ESQUEMA PRELIMINAR DE CONTENIDO DEL TRABAJO DE GRADO

1. ANTECEDENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

1.1 Reseña histórica

1.2 Filosofía de la institución

1.3 Regímenes aduaneros

1.4 Organización Mundial de Aduanas (OMA)

1.5 Comercio Internacional de la Rep. Dominicana

2. HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADUANERA (SIGA)

2.1 Sistemas informáticos

2.2 La informática en la gestión aduanal

2.3 Proceso de despacho

2.4 Proceso de importación

2.5 Proceso de exportación

3. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADUANERA (SIGA)

3.1 Historia del SIGA

3.2 Importancia y objetivos del SIGA

3.3 Ventajas y desventajas del SIGA

3.4 Ley 126-02, sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales

3.5 Sistemas de riesgo

4. INVESTIGACION DE MERCADO

4.1 Población de estudio

4.2 Muestreo

4.3 Encuesta

4.4 Entrevistas a profundidad

4.5 Interpretación de los resultados

ANEXO 2 ENCUESTA Y TABULACIONES

ENCUESTA

1. ¿Qué edad tiene?

- a) Menos de 20 años
- b) 20-29 años
- c) 30-39 años
- d) 40-49 años
- e) 50 años o más

2. ¿Cuál es su sexo?

- a) Femenino
- b) Masculino

3. Utiliza usted los servicios de Aduanas?

- a) Sí
- b) No

Si la respuesta es no, continúe con la pregunta 5.

4. ¿Cuáles servicios utiliza de Aduanas?

- 1. Importación
- 2. Exportación
- 3. Courier
- 4. Zona franca
- 5. Almacenes fiscales

5. ¿A qué se dedica?

- a) Importador
- b) Agente aduanal
- c) Exportador
- d) Comerciante
- e) Estudiante
- f) Empresario

Si su respuesta NO fue EMPRESARIO, continúe con la pregunta 7.

6. ¿Qué tipo de empresa tiene?

- a) Industrial
- b) Manufactura
- c) Importador
- d) De correos / Courier
- e) De agente de aduanas
- f) Exportador
- g) Consolidadores/ mudanceros

7. ¿Conoce usted que es el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA)?

- a) Sí
- b) No

Si su respuesta fue NO, su encuesta ha terminado

8. ¿Cree usted que este sistema le ha facilitado el comercio?

- a) Sí
- b) No

9. ¿Cómo calificaría el nivel de eficiencia de las empresas e industrias luego de la implementación del SIGA?

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo

10. ¿Piensa usted que los usuarios del sistema han mejorado su labor en los años 2010-2012?

- a) Sí
- b) No

11. ¿Considera usted que tiene mayor control sobre su mercancía a través de la utilización del SIGA?

- a) Sí
- b) No

12. ¿Ha disminuido el tiempo de entrega de sus mercancías luego de la implementación del SIGA en el 2010?

- a) Sí
- b) No

13. ¿Considera usted que ha mejorado la gestión de la Dirección de la Dirección General de Aduanas luego de la implementación del SIGA?

- a) Sí
- b) No

14. ¿Considera usted que la entrada en vigencia del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) ha sido un ente de control?

- a) Sí
- b) No

15. ¿Considera usted que el uso de tecnologías mejora el nivel de eficiencia del comercio internacional?

- a) Sí
- b) No

16. ¿Considera usted que los niveles de riesgos han disminuido luego de la entrada en vigencia de Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA)?

- a) Sí
- b) No

TABULACIONES

1. ¿Qué edad tiene?	
	Total de respuestas
Menos de 20 años	26
20-29 años	46
30-39 años	121
40-49 años	102
50 años o más	89
Respuestas recogidas:	384

Fuente: Elaboración propia

2. Género	
	Total de respuestas
Femenino	166
Masculino	218
Respuestas recogidas:	384

Fuente: Elaboración propia

3. ¿Utiliza usted los servicios de Aduanas?	
	Total de respuestas
Sí	248
No	136
Respuestas recogidas:	384

Fuente: Elaboración propia

4. ¿Cuáles servicios utiliza de Aduanas?	
	Total de respuestas
Importación	102
Exportación	51
Courier	66
Zona franca	8
Almacenes fiscales	6
Otro (Por favor especifique)	15
Respuestas recogidas:	248

Fuente: Elaboración propia

5. ¿A qué se dedica?	
	Total de respuestas
Importador	76
Agente aduanal	28
Exportador	46
Comerciante	82
Estudiante	44
Empresario	108
Respuestas recogidas:	384

Fuente: Elaboración propia

6. ¿Qué tipo de empresa tiene?	
	Total de respuestas
Industrial	8
Manufactura	12
Importador	51
De correos / Courier	9
De agente de aduanas	5
Exportador	18
Consolidadores/ mudanceros	5
Respuestas recogidas:	108

Fuente: Elaboración propia

7. ¿Conoce usted que es el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA)?	
	Total de respuestas
Sí	256
No	128
Respuestas recogidas:	384

Fuente: Elaboración propia

8. ¿Cree usted que este sistema le ha facilitado el comercio?	
	Total de respuestas
Sí	205
No	51
Respuestas recogidas:	256

Fuente: Elaboración propia

9. ¿Cómo calificaría el nivel de eficiencia de las empresas e industrias luego de la implementación del SIGA?	
	Total de respuestas
Muy bueno	107
Bueno	98
Regular	42
Malo	9
Respuestas recogidas:	256
10. ¿Piensa usted que los usuarios del sistema han mejorado su labor en los años 2010-2012?	
	Total de respuestas
Sí	209
No	47
Respuestas recogidas:	256

Fuente: Elaboración propia

11. ¿Considera usted que tiene mayor control sobre su mercancía a través de la utilización del SIGA?	
	Total de respuestas
Sí	252
No	4
Respuestas recogidas:	256

Fuente: Elaboración propia

12. ¿Ha disminuido el tiempo de entrega de sus mercancías luego de la implementación del SIGA en el 2010?	
	Total de respuestas
Sí	254
No	2
Respuestas recogidas:	256

Fuente: Elaboración propia

13. ¿Considera usted que ha mejorado la gestión de la Dirección de la Dirección General de Aduanas luego de la implementación del SIGA?	
	Total de respuestas
Sí	248
No	8
Respuestas recogidas:	256

Fuente: Elaboración propia

14. ¿Considera usted que la entrada en vigencia del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) ha sido un ente de control?	
	Total de respuestas
Sí	251
No	5
Respuestas recogidas:	256

Fuente: Elaboración propia

15. ¿Considera usted que el uso de tecnologías mejora el nivel de eficiencia del comercio internacional?	
	Total de respuestas
Sí	254
No	2
Respuestas recogidas:	256

Fuente: Elaboración propia

16. ¿Considera usted que los niveles de riesgos han disminuido luego de la entrada en vigencia de Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA)?	
	Total de respuestas
Sí	247
No	9
Respuestas recogidas:	256

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 3

ENTREVISTAS FOCALIZADAS

ENTREVISTAS DE PROFUNDIDAD

 **Daniel Fermín, encargado del Departamento De Admisión temporal en la Dirección General de Aduanas (DGA)**

1. ¿Cómo surge el SIGA?

Originalmente Aduanas tenía un sistema informático sobre el cual basaba sus operaciones, ese sistema se llamaba SIADOM, luego llegó a una etapa en la cual ya no cumplía con los propósitos que originalmente motivó su creación.

En SIADOM se llevaban mayormente las declaraciones aduaneras. El sistema utilizaba unos pasos y procedimientos que eran muy rústicos y manuales.

Para cada una de las actividades que realizaba el sistema existía un documento hasta que se decidió crear el DUA (Documento Único Aduanero), documento en el cual se resumen todas las operaciones, de forma que con este único documento se pueda hacer lo que anteriormente se hacía con varios documentos, dicho documento requería de un soporte informático moderno, robusto.

El SIGA no solamente se limita a un tema de lo que es la operatividad de la Aduanas desde el punto de vista del comercio exterior, sino que incluye lo que

es sistemas que permiten el manejo de lo que son operaciones institucionales como es la parte de recursos humanos, cobros, nómina, pagos electrónicos, es decir que es un sistema muy completo. Hasta ahora la intención es que la DGA sea SIGA, que todo se haga a través del SIGA.

Desde un manifiesto de carga hasta un permiso de salida del personal, una excusa, una tardanza. Por ende tiene diferentes módulos de procesos aduanales como declaraciones de importación y exportación, gestión de riesgos, recursos humanos.

2. ¿De qué manera influye el SIGA en las transacciones comerciales?

La Aduanas moderna está compelida, por no decir obligada, a facilitar los procesos aduaneros, es una exigencia de los nuevos tiempos, ninguna aduana que no cuente con mecanismos de facilitación de comercio puede ser eficiente porque es una exigencia del mismo comercio. El SIGA es un resultado de esa exigencia de los nuevos tiempos, es decir, la aduana de hoy en día tiene que, en la mayor medida de lo posible, facilitar el comercio, y una herramienta que hace que se pase de la teoría a la acción en términos de facilitación de comercio es un sistema tecnológico, informático como el SIGA que precisamente lo que hace es facilitar los procesos aduanales tanto para los usuarios del servicio como para la misma aduana.

3. ¿Qué impacto ha tenido el SIGA en las empresas e industrias?

Reducción de costos, porque ya no tienen que estar preparando cheques para pagarle a Aduanas, ya que lo pueden hacer de manera electrónica, reduce tiempo porque también pueden presentarle a Aduanas sus declaraciones a través del SIGA, lo cual reduce el uso de tiempo y de recursos humanos.

Lo que le tomaba de 10 a 15 días lo pueden hacer de 3 a 4 días.

También le permite un mayor seguimiento de sus cargas y de sus transacciones, ya que lo pueden hacer en línea, saber el estatus de su declaración, dónde se encuentra su carga, entre otros.

4. Mediante la implementación del SIGA, ¿se ha facilitado el flujo de información entre los diferentes actores del comercio internacional?

Sí, porque una de las características que el SIGA presenta es que permite un mayor control estadístico de las operaciones de Aduanas, es decir, una de las herramientas del SIGA es que registra, almacena, guarda las informaciones que resultan de las distintas operaciones aduanales y eso facilita el tema del control estadístico, que es una de las funciones que tiene Aduanas ante lo que es el comercio exterior dominicano.

5. ¿Cuáles son las deficiencias que tiene el SIGA actualmente y las posibles soluciones?

De las pocas deficiencias que tiene es que no todo el mundo tiene acceso a una computadora o a la tecnología.

Otra deficiencia que no se le atribuye al SIGA en sí, sino que es un asunto cultural y que también es ya una cuestión muy personal, en el sentido de que la implementación del SIGA tiene que enfrentar la resistencia al cambio. No todo el mundo está dispuesto a dejar de hacer las cosas como las hacía, entonces cuando se le presenta el SIGA con un serie de requerimientos necesarios para su funcionamiento pueden haber resistencias al cambio, eso de alguna forma hace que el SIGA no sea lo eficiente que debería hacer.

Respondiendo la segunda parte de la pregunta, la institución ha hecho y sigue haciendo esfuerzos para crear programas de capacitación, de concientización sobre las ventajas y novedades que el SIGA representa para el comercio exterior dominicano y cómo el SIGA se acopla con los proyectos y las iniciativas de facilitación del comercio exterior dominicano.

6. ¿De qué modo ha mejorado la tecnología la gestión de la DGA?

En una escala de 10, esa mejoría se puede establecer en 10+, por no decir 10+1, porque tanto usuarios como funcionarios de larga data dentro de la institución, hoy en día reconocen que su labor, su función o su desempeño ha

mejorado en la medida en que se han hecho las inversiones en tecnología y en innovación en Aduanas. Hasta hace unos años, remitir una comunicación o un oficio a un administrador o a una aduana ubicada en la frontera requería del consumo de combustible, del consumo de tiempo, del traslado de una persona a esos lugares apartados para que esa comunicación u oficio llegase a ese lugar. Hoy en día, con un click eso se hace efectivo en tiempo real, eso dice claramente que se ha mejorado significativamente, es decir, la tecnología ha sido el soporte de todo el proceso de modernización y transformación de la DGA.

Hoy en día, es mucho más fácil para el director incumbente llevar un control más general de todos los procesos que se dan día a día en Aduanas e incluso el ve en tiempo real en un monitor o en una pantalla lo que está ocurriendo en cualquier aduana del país no importa lo lejana que esté esa aduana.

Entonces, eso dice mucho de lo que ha significado la tecnología, para el desempeño y funcionamiento de Aduanas.

Por ejemplo, en el tema de la nómina, aquí el elemento papel, el elemento cheque, eso se ha eliminado, ya aquí los empleados solamente entran a su celular y ven si pagaron o no y sin pedirle permiso al jefe se van; o por internet banking hacen las transacciones que necesiten hacer, y el hecho de que la Dirección General de Aduanas se haya empeñado en tecnificarse e ir a la vanguardia en el tema de la tecnología ha facilitado también que otras empresas

como son las instituciones bancarias, le puedan también prestar mejor servicio a la institución, facilitando los procesos de nómina, los procesos de pago, etc.

7. ¿Cómo se ha modificado la labor de los agentes aduanales?

Bueno, necesariamente ellos han tenido que sincronizar con las innovaciones que se han dado a lo interno de Aduanas, porque de no hacerlo se estarían prácticamente desactivándose ellos mismos, entonces son ellos, los que hoy en día hablan del desarrollo institucional que ha experimentado la DGA, hasta el punto de que a ellos, eso le ha exigido el tener que actualizarse tecnológicamente y obligatoriamente, porque los agentes de aduanas son mandatarios, son servidores indirectos de los usuarios, entonces si ellos están ante una Aduanas que se tecnifica, que invierte en innovación tecnológica y unos clientes que en consonancia con Aduanas también se modernizan tecnológicamente, entonces si ellos quieren mantener el negocio tiene que ir acorde con esas iniciativas tanto públicas como privadas que procuran un desarrollo tecnológico y muchos agentes de Aduanas, hay que también destacarlo, automáticamente han tenido que desaparecer porque ellos son también de los que representan una resistencia al cambio, porque antes de que Aduanas se tecnificara, se modernizara, se transformara tecnológicamente, ellos realizaban sus operaciones de manera muy manual, lo cual permitía una serie de procesos sin ningún tipo de control ni supervisión y para los que se durmieron, entendiendo que al otro día las cosas iban a seguir iguales y al

despertar con una Aduanas totalmente transformada y modernizada, tuvieron que irse porque ya realmente no encajaban en la nueva Aduanas; y eso ocurre con una serie de procesos.

Recordemos que hasta hace tiempo aquí las máquinas de escribir Olympia eran lo típico en la mayoría de las oficinas no solamente públicas, sino también privadas y el que no entendió la llegada de las computadoras y se quedó con el dedo en la maquina Olimpia y no se preparó, pues lamentablemente, tuvo que hacerse a un lado porque esos procesos son indetenibles.

Eso es precisamente, para reforzar lo que decimos de los agentes aduanales, hay agentes aduanales que se mantuvieron alertas y a la vanguardia y esos todavía están operando y siguen beneficiándose del oficio de Aduanas, pero otros que se resistieron al cambio que no entendieron el proceso pues, no le queda más que dedicarse a otra cosa.

8. Con la implementación del SIGA, ¿ha mejorado la recaudación de impuestos?

Significativamente, porque hay mayor control, mayor capacidad de supervisión, mayor capacidad de registrar las operaciones que redundan claramente en un incremento de las recaudaciones, en el sentido de que los escapes y las evasiones se reducen ante una mayor posibilidad de controlar y supervisar las operaciones.

9. Cuando el SIGA se iba a implementar, ¿surgieron algunas instituciones que se opusieron a que se implementara?

Una de las principales características que tiene la Dirección General de Aduanas es que es autónoma, es decir, que puede tomar sus propias decisiones y lo que sí puedo decirte es que el hecho de que la Aduanas se modernice le pone presión a otras instituciones con las cuales la Aduanas interactúa, porque si Aduanas se moderniza, ellas se ven en la obligación de modernizarse, con la diferencia de que Aduanas cuenta con sus propios recursos al ser autónoma para involucrarse en ese tipo de proyectos, mientras que las demás instituciones no cuentan con esa autonomía, no cuentan con esa disponibilidad de recursos para implementar el tipo de proyecto de modernización tecnológica que la DGA implementó.

Está en proceso de implementación, la ventanilla única, que es para facilitar el comercio, ya que se involucra agricultura y la DNCD, entonces en cada una de ellas usted tiene que buscar un permiso, levantar un acta y otros documentos, la idea es que estén todos integrados en el mismo portal, en la misma pantalla donde tú vas hacer tu declaración.

10. ¿A qué se refiere el concepto de ventanilla única?

Usted sabe que cuando va a un banco hay varias ventanillas entonces, donde usted va hacer una operación en la cual en cada una de esas ventanillas hay

una institución eso indica que usted tenga que ir a cada ventanilla a depositar un documento por cada institución. El concepto de ventanilla única lo que procura es que en lugar de ir a cada una de esas instituciones, usted pueda ir a una única ventanilla y depositar ahí la documentación, correspondiente a cada una de esas instituciones y asimismo entonces, reciba un solo proceso, no que cada institución vaya procesando cada uno de esos documentos, sino que a través de esta única ventanilla introducir, no solamente introducir sino también recibir el tweekpack que requiera un sometimiento en la documentación.

Cuando usted concentra el seguimiento, el monitoreo, el registro es mucho más fácil que tener que darle seguimiento a cada una de estas documentaciones.

El SIGA ha contribuido a transparentar los procesos, es decir, a eliminar la corrupción, honestamente, aunque hay que aclarar que el sistema informático es una herramienta de trabajo que facilita esos procesos, pero bajo ninguna circunstancia vamos a establecer que el SIGA sustituye el recurso humano, el recurso humano es indispensable, el SIGA es simplemente una herramienta que le facilita la labor de transparencia a recurso humano.

 **Antonio Cabrera, encargado del departamento De Firma Digital en la Dirección General de Aduanas (DGA) de la República Dominicana**

1. ¿Cómo surge el SIGA?

Surge de una necesidad que tenía el país de ofrecer un clima más fluido para el comercio internacional. La razón de tener un sistema más moderno, de última generación que le brindara al usuario del comercio internacional, mayores ventajas, mayor eficiencia, menores costos.

2. ¿De qué manera influye el SIGA en las transacciones internacionales de la República Dominicana?

Influye a partir de que la mercancía es enviada a través de los medios de transporte de mercancía: marítimo, aéreo o terrestre. A partir de ahí interviene el SIGA, pues registra todas las transacciones. Para brindarle al usuario que su mercancía llegue a sus manos de una manera más rápida, segura.

Hace 8 años atrás, un contenedor podía ser despachado después que llegaba al puerto aproximadamente en 30 ó 40 días, ahora ese tiempo ha sido reducido a 48 horas. Una de las ventajas que presenta el SIGA es que es un sistema online, 24 horas los 7 días a la semana permitiéndole al usuario hacer su declaración electrónica donde quiera que se encuentre en el mundo.

3. ¿Qué impacto ha tenido el SIGA para las empresas?

- Reducción de costos de retiro de mercancía o costos operacionales aduanales.
- Disponibilidad de una Aduana siempre en servicio, 24 horas los 7 días de la semana, lo que le sirve para agilizar sus trámites.
- Manejo directo en el mismo SIGA de su propia información. Cada usuario tiene su banco propio de información y maneja su estadística, puede darle seguimiento a la que está en proceso y a la que ya ha sido procesada.
- Menos uso del papel, ya que SIGA contempla el 90% de sus transacciones despapelizadas utilizando la firma digital segura.

4. ¿De qué modo ha mejorado la tecnología la gestión de la Dirección General de Aduanas?

Ha impactado positivamente en un 100% tomando en cuenta la consecuente capacitación del personal que integra la DGA. El personal tuvo que ser sumamente capacitado.

5. Mediante la implementación del SIGA, ¿se ha facilitado el flujo de información entre los diferentes actores del comercio internacional?

Claro. Incluso el propio sistema establece lo que se llama la ventanilla única de exportación, el cual es un módulo electrónico donde intervienen de forma virtual

todos los actores de un proceso aduanero. Por ejemplo, SIGA contempla que si se va a sacar un furgón de medicamentos y hay que sacar un permiso en Salud Pública, ya no usted no tiene que ir a Salud Pública a buscar ese permiso en papel, usuarios de Salud Pública pueden entrar a su proceso de despacho y verifican que la medicina no tenga ningún tipo de objeción para entrar al país y automáticamente envían la certificación o aprobación de que la medicina puede entrar al país. Ahí interviene el agente de aduanas, le llega una notificación como si fuera un correo de que se le ha otorgado el permiso y el usuario no tiene que moverse, simplemente esperar que todos los permisos se le concedan.

Entonces en ese ambiente todos los actores están haciendo un intercambio de información a nivel electrónico.

La Ventanilla Única aún no está implementada, está en proceso de implementación.

6. ¿Cuáles son las deficiencias que presenta el SIGA hasta ahora y sus posibles soluciones?

La única deficiencia o desventaja es que a nivel de los usuarios hay problemas con la tecnología, podríamos decir que falta de capacitación, no internos sino externos con los agentes aduanales, importadores, exportadores, entre otros, porque cuando no están empoderados del manejo de la herramienta entonces

tenemos inconvenientes para que algunas transacciones culminen de manera exitosa. Por ejemplo, recibimos muchos correos de error, de 100 correos de error que nos envían, tenemos un 60% de usuarios que no están aún bien capacitados para manejarlo. Nosotros agotamos en el primer año de implementación una parte de casi dos años de implementación, pero el sistema es bastante amplio y hay cosas todavía que el usuario no maneja. Ejemplo, las exportaciones que entraron hace un año y medio, tenemos un sector exportador un poquito rezagado, muchos de ellos son informales, no todos, y eso también ha sido cierta desventaja para que se manejen fácilmente con el sistema. Generalmente son exportadores de productos primarios, pero hacemos todo lo posible para que los usuarios se empoderen de la herramienta.

7. ¿De qué modo los agentes aduanales han simplificado su labor mediante el SIGA?

La han simplificado tanto, ellos tienen que hacer menos movimiento que antes ya que hacen la declaración totalmente electrónica, la autoliquidación, también la pueden pagar por E-banking y también solicitan el despacho electrónico de la mercancía, es decir, el proceso completo está totalmente electrónico, ellos van a puerto cuando tienen una razón para hacer una verificación o inspección física, o cuando Aduana le requiere su presencia para realizar algún trámite o aforo documental o que la mercancía fue parada por x o y razón. Ellos se enteran a

través del mismo sistema cuando la mercancía esta lista para ser despachada.

Es decir, el sistema les va informando cada paso de la mercancía.

Si les falta algún documento los aforadores y oficiales de inspección que tenemos le envían una notificación electrónica diciendo que le falta, ejemplo una factura comercial o BL.

Es decir el agente aduanal está conectado siempre de manera electrónica.

 **Paola Valerio, Presidenta de GEDIMAR - Gestiones Diversas**

1. ¿De qué manera influye el SIGA en las transacciones comerciales de la República Dominicana?

Entiendo que influye positivamente porque el SIGA no es más que automatizar las gestiones que se hacen, entonces todo lo que se automatice y sistematice siempre va a agilizar los procesos, entonces algo que te agilice un proceso en una cosa donde no se puede esperar como son las empresas es positivo.

2. ¿De qué modo ha mejorado la tecnología la gestión de la Dirección General de Aduanas (DGA)?

Entorno a la misma respuesta anterior, entiendo que lo ha mejorado porque ya los procesos se estancan menos, todo fluye de manera más rápida, uno como empresario tiene más control de lo que está importando, por lo tanto tenemos más precisión para incluso mejorar sus ventas poderle decir a sus clientes “estará listo para esta fecha”, en fin, uno está más involucrado en el proceso y tienes más control y se siente más seguro de lo que está haciendo, reflejándose eso en los resultados.

3. ¿Qué impacto ha tenido el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) para las empresas e industrias?

Un impacto muy positivo porque la eficiencia y la rapidez es fundamental, poder resolver algo en menos tiempo de lo que antes se hacía y de cierto modo, como dije anteriormente, involucrarte, ya te da una garantía en lo que estás haciendo.

4. ¿Cuál ha sido el nivel de eficiencia en la logística de las importaciones de la República Dominicana?

De verdad para mí ha sido excelente.

5. ¿De qué modo los agentes aduanales han simplificado su labor mediante el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA)?

El hecho de que el cliente final sea quien maneje ciertas informaciones ya le descarga a ellos, quizá con menos personal porque esto está más simplificado, lo pueden hacer menos personas, los tiempos se reducen, entonces también ellos son más eficientes en sus repuestas como gestores aduaneros, yo creo que les ha favorecido bastante como sector o mercado.

6. ¿Cuáles son las deficiencias y posibles soluciones que presenta el Sistema Integrado de gestión Aduanera (SIGA) para el comercio internacional de la República Dominicana?

Entiendo que la tecnología es vulnerable de violaciones, hackeos y ese tipo de cosas, entonces si tengo que buscarle algo negativo podría ser la vulnerabilidad que como sistema puede tener, aunque me imagino que por la envergadura de lo que se trata tiene bastante seguridad informática.

 **Cecilio Santana, encargado de negocios internacionales en KOTRA**

Santo Domingo

1. El Sistema Integrado de Gestión Aduanera.

El Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) ha sido un proyecto de tecnología diseñada y aportada hacia el gobierno de la República Dominicana, específicamente hacia la Dirección General de Aduanas (DGA), de parte del gobierno coreano a través de su banco de exportación e importación Bank of Korea EXIMBANK, por un monto superior a los 24 millones de dólares, un préstamo grande, a 20 años de financiamiento, con 7 años de tiempo de gracia. Este sistema ha venido a contribuir, a modernizar las aduanas; a nivel nacional se ha implementado en todos los puntos con la finalidad de agilizar los procesos y que cada usuario pueda tener referencias de cómo llega su mercancía, por dónde va, es decir llevar tracking, tiempo de llegada y demás. Este nuevo sistema no solamente es muy novedoso, sino que también va a eliminar en el futuro supuestos agentes aduanales, ¿por qué? Porque es tan simple crear un usuario desde la web y tú puedes hacer todos tus procesos de declaración, verificación, realizar el pago online.

2. ¿De qué manera influye el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) en las transacciones comerciales de la República Dominicana?

Uno de los talones de Aquiles es precisamente el tiempo que duran las empresas para realizar la desuadanización de productos, aparte de que hay altos costos en Aduanas, desde el momento que llega la mercancía hasta que sale, y luego de que una mercancía dura pagando parqueo en Aduanas 10 días, se le empieza a cobrar una mora o multa, entonces todos estos procesos vienen a eficientizar las actividades de las empresas para poder verificar a tiempo su mercancía y poder liquidarla en el tiempo establecido evitando pago de moras y multas adicionales; eso impacta de manera positiva en la toma de decisiones y también en la adquisición de nuevas mercancías desde otros países.

3. ¿De qué modo ha mejorado la tecnología la gestión de la Dirección General de Aduanas?

El Sistema Integrado de Gestión Aduanera se implementó en el 2010, según tengo entendido. En estos tres años ha estado bajo un período de prueba, una vez el cliente se registra le asignan un código, el cual ha estado funcionando no a la perfección, porque como les dije está haciendo el trabajo y está bajo evaluación, pero de manera positiva creo que ha impactado a nivel nacional y en las empresas de una manera favorable, porque el tiempo que se utilizaba para realizar los procesos se ha minimizado al máximo, es una modernización de las

aduanas y lo han implementado en todos los muelles; hay más movilidad desde que la mercancía llega hasta que sale, principalmente en muelles de alto tráfico, como son los muelles Haina y Caucedo.

4. ¿Cuál ha sido el nivel de eficiencia en la logística de importaciones a la República Dominicana?

En base a mi experiencia, las aduanas a nivel internacional son casi todas las mismas, la única diferencia sería el sistema que utilizan cada una. Corea es uno de los países que tiene mayores estándares y tecnología y sistematización de datos; este gran aporte que le ha hecho a la República Dominicana con el Sistema Integrado de Gestión Aduanera. Corea cuenta con los muelles más grandes del mundo y de mayor tráfico, la misma logística de importación que ellos utilizan la hemos tratado de implementar acá, es tan completo el sistema que no vamos todavía ni al 10% de lo que es su capacidad; es decir, en cuanto a logística falta mucho por hablar, esperar que con el pasar de los años sea mucho mejor y más rápida.

5. ¿De qué modo los agentes aduanales han simplificado su labor mediante el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA)?

No sería tanto simplificar su labor, sino quitarles trabajo a los agentes aduanales, puesto que el Sistema Integrado de Gestión Aduanera funciona de

manera independiente. Si una empresa decide, ya por temas internos o controles internos, seguir trabajando con su oficina de gestión aduanal sería ya por temas de documentación porque se la hace mucho o poco, pero por tema de tiempo, el agente aduanal dentro de poco será eliminado. Entonces no es qué le cambiaría o qué le aportaría o qué le beneficiaría al agente aduanal, es que le va traer menos trabajo y se va quedar cada días con menos clientes porque cuando el dominicano aprenda a sacarle el máximo provecho a este sistema online no vas ser necesario la contratación de un agente aduanal, tan sencillo como eso.

6. Mediante la implementación del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), ¿ha mejorado el flujo de información entre los diferentes actores del comercio internacional?

Por supuesto, con este nuevo Sistema de Integración Aduanera (SIGA) no tan solo se interconectan todas las aduanas a nivel mundial y nacionalmente todos los muelles, sino que también de la mano un sistema de gobierno electrónico que va ser implementado en el futuro, que va estar entrelazado con el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), precisamente para eficientizar todos los procesos de importación y que esté interconectado con las diferentes entidades del gobierno que regulan las importaciones en el Estado, por ejemplo, la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Control de Drogas y Narcóticos, la misma sede central de Aduanas.

7. ¿Cuáles son las deficiencias y posibles soluciones que presenta el Sistema Integrado de Gestión Aduanera para el comercio internacional de la República Dominicana?

Como es nuevo no se demuestra ninguna deficiencia hasta que se demuestre lo contrario, ahora mismo está bajo modo de prueba, no tengo entendido que haya arrojado mayor percance que la misma falta de conocimiento de usuario; de no sacarle provecho a la página. Por el momento todo es y ha sido positivo la única carga ha sido para la Dirección General de Aduanas; tener que cambiar todo ese engranaje del sistema obsoleto de cómo funcionar. Han tenido un gran trabajo teniendo que ir con todo el equipo a todos los muelles del país y donde haya una oficina de la Dirección General de Aduanas, pero de manera negativa o por decir cuáles son los puntos débiles del sistema creo que van a salir en el tiempo, creo que es muy anticipado poder decir o mencionar cuáles han sido las deficiencias de este nuevo sistema.

 **Vladimir Pimentel, sub-director y encargado de investigaciones de mercado en KOTRA Santo Domingo.**

1. ¿De qué manera influye el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) en las transacciones comerciales de la República Dominicana?

El Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) como software o sistema para las transacciones del comercio internacional incide en el proceso de facilitación de las transacciones en relación a los registros de éstas, es decir, lo que son los procesos de la entrada de la mercancía inclusive de salida de la mercancía; llevar una sistematización en esos procesos, esa es la idea del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), en términos generales.

2. ¿De qué modo ha mejorado la tecnología la gestión de la Dirección General de Aduanas?

Ese dato no lo tengo concreto porque eso lo manejan obviamente los oficiales de aduanas, los que trabajan directamente con el sistema, pero entiendo que ha sido muy positivo, que por lo menos ha alineado los procesos. Hay procesos específicos, los cuales son conocidos por los agentes aduanales, las empresas, por todos los actores que figuran en los procesos de transacciones comerciales. Creo que es un primer paso para la República Dominicana porque no tenemos la

cultura de los procesos, de seguimiento, de la forma, y creo que esta tecnología es una herramienta, no es la solución; es una herramienta, pero esa tecnología no es lo que va traer el aumento del comercio o el desarrollo de la República Dominicana que se lo quiere achacar al Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), esta es una herramienta para facilitar tracciones y registros de los actores de los asuntos aduanales.

3. ¿Qué impacto ha tenido el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) para las empresas e industrias?

Ya hay procesos, hay conocimientos, se sabe qué hacer, cómo hacer. Online se pueden hacer registros, procedimientos, se puede enviar el certificado de origen; te facilita, te ahorra tiempo, te permite una conexión más fluida, al mismo tiempo permite tener acceso a la información más rápido, en cualquier hora o momento. Hoy en día como tenemos transacciones con muchas partes del mundo donde hay 12 y 13 horas amerita poder hacer una transacción en cualquier hora y eso lo permite el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), inclusive también, cumplir con algunos compromisos de acuerdos comerciales, aunque no de manera directa, pero sí el sistema ha influido en la reducción del tiempo de despacho aduanero, por ejemplo el DR-CAFTA exige un período, estamos incluso por debajo que exige dicho acuerdo.

4. ¿Cuál ha sido el nivel de eficiencia en la logística de importaciones a la República Dominicana?

El Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) es un eslabón de toda la logística del comercio de las importaciones, es un eslabón que es el proceso aduanero y dentro del proceso aduanero ese es uno. Entiendo que ha influido de manera positiva, pero hay otros factores también importantes que inciden en la logística que todavía no hemos alcanzado en el país. Este sistema es muy importante porque mejora los procesos, pero todavía hay algunos factores que van más allá de los elementos tecnológicos que se están por solucionar en República Dominicana. También está el hecho de que se requieren las capacidades y los conocimientos para quien gestiona ese sistema; quien gestiona, para sacar el provecho, tiene que saber lo que está haciendo, tiene que saber de comercio internacional, tiene que saber de gestión aduanera, tiene que saber de clasificación arancelaria, tiene que saber de todos los procesos.

5. ¿Cuáles son las deficiencias y posibles soluciones que presenta el Sistema Integrado de Gestión Aduanera para el comercio internacional de la República Dominicana?

Hay un desconocimiento de la herramienta, las expectativas que se tenían con él no son a las que se han llegado. En cuanto a soluciones lo más importante es la capacidad de las personas para poder utilizar dicha herramienta y tener los equipos adecuados, no solamente en las instituciones sino también los usuarios.

 **Ángela Mora, Gerente de Negocios Internacionales en CASA MORA**
Santo Domingo

1. ¿De qué manera influye el SIGA en las transacciones internacionales de la República Dominicana?

Ha avanzado en tecnología, pero nuestra empresa aún mantiene a un Gestor Aduanero. Ha influido en tiempo y rapidez.

2. ¿Qué impacto ha tenido el SIGA para las empresas?

Han facilitado todo, los “buscones” han disminuido, antes los furgones que llegaban primero se iban de último. Aunque últimamente han bajado las importaciones por las condiciones económicas del país por ejemplo, antes en un año nosotros importábamos hasta veinticinco (25) furgones, ahora sólo tres (3).

3. ¿De qué modo ha mejorado la tecnología la gestión de la DGA?

Sólo en tiempo y facilidades como que se han agilizado las cosas.

4. Mediante la implementación del SIGA ¿Se ha facilitado el flujo de información entre los diferentes actores del comercio internacional?

Con los extranjeros sí, ya que ellos tienen mayor control de por dónde va la mercancía y su valor, pero aún no se le ha dado el derecho que le corresponde a los importadores. También han incrementado la recaudación de dinero que eso es lo que ellos quieren.

5. ¿Cuáles son las deficiencias que presenta el SIGA hasta ahora y sus posibles soluciones?

-No han cumplido con el DR-CAFTA, aún no han desmontado los impuestos, los importadores deben pagar arancel de 20% mas 18% de ITBIS, no le está resultando beneficioso.

-No se están cumpliendo los derechos de los importadores.

-Que favorezca a los dominicanos, ya que sólo ha favorecido a los extranjeros.

-El caso de los Chinos, no pagan impuestos, eso se ha convertido en desfavorable para los dominicanos, ya que por los impuesto, fletes, el costo total por unidad que importemos se hace mucho más caro. Por ejemplo un artículo, que compremos a US\$1 debo de venderlo a RD\$115 para tener un pequeño margen de beneficio.

6. ¿De qué modo agentes aduanales han simplificado su labor mediante el SIGA?

En menos trabajo, ya que la mayoría de trámites se hacen vía electrónica.